

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5347



CELEBRADA EL MARTES 5 DE MAYO DE 2009
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5356 DEL MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2009

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	2
2. INFORMES DE RECTORÍA	14
3. NOMBRAMIENTO. Representantes propietaria y suplente ante el Consejo Superior de Educación	24
4. INFORMES DE RECTORÍA. Continúa	25
5. AGENDA. Modificación	36
6. VISITA. Funcionarias de la Oficina de Bienestar y Salud	36

Acta de la sesión **N.º 5347, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes cinco de mayo de dos mil nueve.

Asisten los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora, Área de Artes y Letras; Dra. Yamileth González García, Rectora; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Sr. Paolo Nigro Herrero y Sr. Carlos Alberto Campos Mora, Sector Estudiantil; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo, e Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky.

La señora Directora del Consejo Universitario, M.L. Ivonne Robles, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Nombramiento de las personas representantes de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación, Propietaria y Suplente.
4. Recurso de apelación *per saltum* presentado por el Dr. Rafael González Ballar contra las resoluciones CEA-RA-1487-08, del 12 de noviembre de 2008, y CEA-RA-1728-08, del 10 de diciembre de 2008, de la Comisión de Régimen Académico.
5. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado *Creación del Colegio Universitario de Desamparados (CUDE)*. Expediente N.º 16.744.
6. Visita del M.Sc. Wilfridio Mathieu Madrigal, Jefe de la Oficina de Bienestar y Salud, quien se referirá a las acciones que se llevarán a cabo en la Institución, con respecto a la aparición del virus de la influenza porcina.

ARTÍCULO 1

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de la Dirección

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, se refiere a los siguientes asuntos:

a) RIFED

La Red Institucional de Formación y Evaluación Docente de la Vicerrectoría de Docencia remite la Circular VD-RIFED-26-2009, mediante la cual comunica que a partir del jueves 30 de abril del año en curso, al mediodía se iniciará un espacio de autoformación, diálogo y reflexión para la

comunidad universitaria en temas relacionados con la docencia universitaria. Este espacio se denomina “Tertulias de autoformación: conversar, comer y compartir”. Las personas que asistan participarán en un conversatorio sobre un tema específico, guiado por un especialista de la Institución o una persona invitada especial. La primera tertulia tratará el tema “¿Cómo hacer clases interesantes?”

b) TEEU

El Tribunal Electoral Estudiantil Universitario 2009-2010 comunica, en oficio TEEU-037-2009, los nombres de los miembros titulares del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario para el período 2009-2010.

c) Plan Presupuesto

La Rectoría remite el oficio R-2397-2009, en el cual solicita la elaboración del Plan-Presupuesto a las unidades, con el fin de remitir esta información, a más tardar, el viernes 15 de mayo del año en curso a la Oficina de Planificación Universitaria.

d) Junta de Protección Social

La Rectoría envía copia del oficio R-2361-2009, dirigido al Dr. Luis Baudrit Carrillo, Director de la Oficina Jurídica, mediante el cual le solicita realizar las gestiones pertinentes, con el fin de que se plantee la acción recomendada por la Rectoría, en defensa de los intereses institucionales, en torno a la acción de inconstitucionalidad contra la Ley que cambió el nombre de la Junta de Protección Social de San José, dado que en esta normativa se eliminaron, de manera inconsulta, rentas constitucionalmente tuteladas a favor de nuestra Universidad.

e) Resolución

La Vicerrectoría de Docencia remite la Resolución VD-R-8373-2009, mediante la cual, de conformidad con lo que señala el *Reglamento para el reconocimiento, equiparación o convalidación de estudios en otras instituciones de Educación Superior*, comunica los nombres de los miembros de la Comisión Consultora, la cual rige a partir del 15 de abril de 2009, por un período de dos años renovables.

f) UNED

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia comunica, en el oficio CU.2009-147, el acuerdo de la sesión N.º 1972-2009, artículo VI, inciso 1), llevada a cabo el 16 de abril de 2009, referente a la organización de un conversatorio con los candidatos y las candidatas a la Presidencia de la República.

g) Dirección de SIEDIN

La Vicerrectoría de Investigación remite la Resolución VI-2518-2009, mediante la cual nombran al M.Sc. Julián Monge Nájera, como Director a. í. del SIEDIN, por el período comprendido entre el 1.º de mayo y el 1.º de julio de 2009.

h) Contraloría General de la República

La Vicerrectoría de Investigación envía copia del oficio VI-2560-2009, dirigido al Lic. Roberto Guillén Pacheco, Director Ejecutivo de FUNDEVI, mediante el cual hace del conocimiento el oficio 03708 (FOE-SD-0300), de la Contraloría General de la República, donde se informa sobre los plazos en los cuales se deben cumplir los aspectos contenidos en el punto 4.2 del Informe DFOE-SOC-1-2008.

i) Consejo Universitario

La Dirección del Consejo Universitario remitió el oficio CU-D-09-04-237, a la Contraloría General de la República, en el cual da respuesta al oficio FOE-SD03-06.

****A las nueve horas minutos, entra en la sala de sesiones la Dra. Yamileth González.****

j) Doctorado en Educación

La Dra. Yolanda Rojas, Directora del Doctorado en Educación, remite un ejemplar del documento *Hacia un modelo educativo para elevar la calidad de la educación costarricense: Una propuesta de políticas, estrategias y acciones* (SN-9131MFN 38809).

k) Banco Popular y Desarrollo Comunal

Mediante oficio DAT-191-2009, la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, consciente de la coyuntura económica por la que se atraviesa en la actualidad, ha considerado de relevancia exponer el proceso de discusión que dio como resultado las “Diez medidas para enfrentar la crisis económica con inclusión social y productiva”. Dado lo anterior, invitan a la Universidad de Costa Rica a formar parte del grupo de organizaciones sociales que impulsan esta propuesta y, a la vez, solicitan audiencia a este Órgano Colegiado.

l) Resolución

La Rectoría remite la Resolución N.º R-2436-2009, mediante la cual dispone declarar de especial interés institucional la feria empresarial “EXPOINNOVA”, en la cual participan las ideas de negocios generadas por los estudiantes de primer año, de la cátedra Introducción a la Administración de Negocios, así como los planes de negocios que producen los estudiantes de cuarto año de la cátedra Empresariedad e Innovación.

m) Resolución

La Rectoría comunica, en la Resolución N.º R-2638-2009, las medidas institucionales que se han dispuesto ante la emergencia que vive actualmente el país por la amenaza de una epidemia del virus influenza H1N1.

n) Influenza

La Rectoría remite el oficio R-2643-2009, mediante el cual solicita a todas las unidades académica y administrativas tener visible los diagramas de información referente a la técnica

correcta del lavado de manos y la forma correcta de estornudar y toser, ante la emergencia de influenza del virus H1N1.

ñ) Congreso iberoamericano

La M.Sc. Marisol Rapso Brenes, coordinadora del Programa Integral para la Persona Adulta Mayor (PIAM), remite el oficio VAS-PIAM-042-09, mediante el cual invita al 3.º Congreso Iberoamericano: *Universidades para todas las edades. Costa Rica 2009*, el cual se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de agosto de 2009, en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”. El eje central del Congreso son las oportunidades educativas para las personas adultas mayores.

o) Conferencia

La Dra. María del Pilar Zeledón Ruiz, Directora de la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED), invita a la conferencia *¿Qué formación para los formadores transdisciplinarios? Elementos para una metodología reflexiva y dialógica*, la cual se llevará a cabo el miércoles 6 de mayo del año en curso, a las 10 a. m.

p) Inventario

La Oficina de Administración Financiera envía la circular OAF-1940-04-09-C-UAF, mediante la cual recuerda el deber de realizar el inventario físico de bienes patrimoniales de cada dependencia, por lo que solicita enviar dicho inventario a más tardar el 31 de julio de 2009

q) SINDEU

El Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica remite copia del oficio SJDC-559-2009, dirigido a la Dra. Yamileth González García, mediante el cual solicita tomar en cuenta al SINDEU para todo análisis, antes de la toma de decisiones que la Institución requiera hacer con respecto al tema de la pandemia de la influenza porcina.

r) Informe de participación

La profesora Helena Ospina Garcés de Fonseca, Catedrática de la Facultad de Letras, envía un agradecimiento a la Universidad de Costa Rica por el permiso con goce de salario para asistir al IV Congreso: “Poética y Cristianismo”, llevado a cabo en Roma, Italia (Gastos de viaje al exterior ratificados en la sesión N.º 5330, del 4 de marzo de 2009) (SN-9138MFN 38828)

s) Encuesta

La Vicerrectoría de Docencia envía la Circular VD-C-8-2009, mediante la cual se brinda los resultados de una encuesta aplicada a estudiantes de primer ingreso, matriculados en el Curso Integrado de Humanidades, en el I Ciclo, referente a la Feria Vocacional. Los resultados resaltan la trascendencia que tiene esta Feria para las personas que asisten.

t) Agradecimiento

El DMD, MSD Augusto R. Elías Boneta, Decano Auxiliar de Investigación de la Escuela de Medicina Dental, de la Universidad de Puerto Rico, remite copia de la nota con fecha 28 de abril de 2009, dirigida a la Dra. Yamileth González García, Rectora, en la cual agradece la distinción al otorgarle el título de *Doctor Honoris Causa* (N-9139MFN 38858).

u) Comisión Especial

Mediante el oficio CEL-CU-09-51, el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley denominado *Ley de Creación del Sistema Nacional de Educación Musical* (Expediente N.º 17.280), comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: M.Sc. María Clara Vargas Cullel, Directora de la Escuela de Artes Musicales; M.M. Eddie Mora Bermúdez, Decano de la Facultad de Bellas Artes; Lic. Gerardo Duarte Rodríguez, profesor de la Escuela de Artes Musicales, y M.Sc. Zamira Barquero Trejos, Directora Archivo Histórico Musical, de la Escuela de Artes Musicales.

v) Pases a comisiones

- **Comisión de Asuntos Jurídicos**

Recurso de revocatoria con apelación en subsidio, presentado por la profesora Mirtha Navarro Hoyos, de la Escuela de Química, ante la Comisión de Régimen Académico.

- **Comisión de Reglamentos**

Interpretación auténtica del artículo 22, del *Reglamento de Estudio Independiente*, en cuanto a qué se refiere con cursos especiales, cursos regulares y cursos nuevos.

- **Comisión de Administración y Presupuesto**

- ✓ Aprobación Presupuesto Extraordinario 1-2009
- ✓ Modificación presupuestaria N.º 5, la cual incorpora al presupuesto el objeto de gasto 0-03-99-05 "Riesgo Policial", a fin de hacer efectivo el pago de dicho plus salarial a los oficiales de seguridad y tránsito de la Institución.

w) Homenaje

LA M.L. IVONNE ROBLES indica que le impresionó la llamada y presencia del Dr. Isaías Salas Herrera, Premio Atención Humanitaria 2008, quien se apersonó a la Dirección del Consejo Universitario sumamente preocupado a disculparse por no haber podido asistir al homenaje anual a las universitarias y a los universitarios destacados. Le expresó que deseaba que cada uno de los miembros del plenario supieran lo agradecido que estaba por la ceremonia y que, además, hiciera de su conocimiento que por motivos muy especiales no pudo estar presente.

Aclara que el Sr. Salas se presentó al día siguiente, a tempranas horas, a recoger su certificado y su placa, e igualmente, al mediodía la Dra. Karla Victoria Jara Murillo, de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, también se apersonó a expresar su gran preocupación por no haber asistido y para recoger el certificado y la placa. Ella se hizo merecedora del premio "Lámpara Dorada 2008" por la defensa de los derechos indígenas.

x) Comisión de Reglamentos

LA M.L. IVONNE ROBLES lee el memorando enviado al Ing. Fernando Silesky, Coordinador de la Comisión de Reglamentos.

Con base en las discusiones de las sesiones del miércoles 22 y 29 de abril, del año en curso, respetuosamente le solicito darle prioridad al estudio de los pases CR-P 07-08 del 8 de marzo de 2007 y CR-P-08-002 del 10 de enero de 2008, referidos al Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales y a la solicitud presentada en el oficio PM-DIC-08-10 por el M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, relacionada con dicho Reglamento.

Agrega que el Ing. Silesky le explicó que la Comisión había seleccionado un conjunto de casos para darle la respectiva prioridad y que le parecía propicio atender la solicitud.

2) Informes de los miembros

Las señoras y señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos:

- **Voto electrónico**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ manifiesta que desea dar lectura a una carta que envió a la Sra. Carmen Cubero, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario y al M.Sc. Abel Brenes, Director del Centro de Informática, que a la letra dice:

Por medio de la presente deseo agradecerles la invitación a participar en la actividad organizada por el Tribunal Electoral Universitario y el Centro de Informática el pasado 16 de abril del año en curso. Pues, dicha actividad me permitió conocer el sistema informático para el voto electrónico que se está desarrollando para la Universidad, así como conocer también muy importantes opiniones al respecto de colegas universitarios expertos en el campo de las Ciencias de la Comunicación.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para felicitarlos por el excelente y siempre dedicado trabajo que el Tribunal Electoral Universitario y el Centro de Informática han realizado en este tema, para el bien de la Universidad.

En cuanto a las debilidades del sistema, quiero mencionar que encontré problemas importantes en lo relacionado con la seguridad del mismo, las cuales explico seguidamente:

- *En un sistema de voto electrónico el teclado debe estar desactivado, excepto aquella teclas que efectivamente el usuario necesite para votar, usualmente las flechas y la tecla ENTER.*
- *El "Morse" debe también estar desactivado, a menos que este sea utilizado para votar en lugar de las teclas.*
- *En cuanto al "toquen", este debería digitalarlo el lector en otro computador.*
- *Todos los puertos de las computadoras utilizadas para votar deben estar desactivados, USB, impresora, red de cable, red inalámbrica, entre otros.*
- *El servidor principal, en donde está instalada la aplicación, debe ser un servidor mucho más seguro, tipo AS400 o tipo Tarden. No sé qué sistema operativo tiene el actual, pero nunca debería ser un servidor basado en Windows.*
- *Las computadoras para votar no deben estar en plataformas tan vulnerables como lo son Windows XP o Windows Vista. Estas deberían tener un sistema operativo propietario,*

diseñado e implementado exclusivamente para convertir el computador en una “Máquina de Votar”.

Todo lo anterior con el propósito de que a los electores les sea mucho más difícil introducir programas (virus, gusanos, entre otros) no deseados en la red de votación.

Por otra parte, quiero aclarar, que aún cuando se cumpla todo lo citado arriba, el sistema de Voto Electrónico tal y como está propuesto nunca será seguro. El problema del Voto Electrónico es un problema inherente al voto mismo, pues como muy bien lo señaló el Dr. Vladimir Lara, sería mucho más fácil “comprar” a la compañía que diseñó el programa, o a alguno de los ingenieros que lo desarrolló, para garantizarse que el día de las elecciones, a la hora adecuada, se levanten mecanismos para modificar el resultado de la Base de Datos.

El problema radica en darle al computador el rol de fiscal de la votación, dado que en este caso al lector o a la lectora, no le quedaría más que confiar y aceptar que esa “caja negra” no cambió su deseo de votos antes guardarlo en la Base de Datos.

Como lo he dicho en varias ocasiones, dejemos que el computador cuente y sume los votos, pero que el papel de fiscalización siga siendo de los miembros de mesa y fiscales de los candidatos y candidatas. De maneras que el garante del resultado siga siendo el Tribunal Electoral. Para esto la única solución es que haya un respaldo en papel del voto que le permita al lector estar seguro de que su voluntad nunca fue cambiada. El resultado que dé el computador al final de la votación debe ser provisional, el resultado definitivo, en mi opinión, debe ser dado luego del conteo manual, dado así el derecho al recuento a los candidatos y candidatas.

Hay muchos otros problemas, como por ejemplo los legales, que no puedo aquí expresar. Con gusto les puedo facilitar literatura al respecto o un artículo más amplio que pretendo publicar en el Semanario Universidad.

- **Documento “Diez medidas para la crisis”**

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa sobre dos situaciones particulares. En primer lugar, atendió la invitación que le hicieran una serie de organizaciones sociales para asistir a la presentación del documento “Diez medidas contra la crisis”, actividad con una amplia convocatoria. Muchas de las medidas que se plantean apuntan en la dirección en que, personalmente, considera que debería estar la solución de la crisis; es decir, la crisis debería ser una oportunidad para definir políticas que generen inclusión social, empleo decente e incorporen la dimensión ambiental en el desarrollo económico; eso significa romper con el paradigma que ha prevalecido hasta el momento en la política económica y, además, de un replanteamiento de la acción pública en el desarrollo; es decir, la presencia y la participación del Estado; tema que se ha venido discutiendo en el Consejo Universitario.

- **Proyecto de ley**

EL DR. ALBERTO CORTÉS estima que el Consejo Universitario debe solicitar a la Asamblea Legislativa la posibilidad de que se le consulte sobre el proyecto de *Ley Estímulo estatal de pago de salarios de personal docente y administrativo de las instituciones privadas de enseñanza*, el cual actualmente está muy avanzado en la discusión; distintas instancias han manifestado su oposición.

Además, considera que el manifiesto que hizo el Consejo Superior de Educación sobre las amenazas que tiene este proyecto de ley para el sistema educativo, sobre todo, a nivel de secundaria, son muy serias, y ellos como Consejo Universitario deben manifestarse al respecto, ya que, entre otras cosas, busca aumentar de forma indiscriminada el presupuesto para los colegios privados, sin atender el hecho de si tienen una vocación de compromiso social en la atención de sectores marginados o excluidos, sino que es un apoyo económico indiscriminado; más serio aún, se pretende que los profesores que sean pagados por el Ministerio de Educación Pública, pero que sean contratados directamente por los colegios privados; es decir, la contratación la hacen los colegios privados y el pago lo hace el Ministerio de Educación Pública sin ningún tipo de control o mediación, lo que le parece es una situación inaceptable.

Finalmente, considera que por ser un tema tan sensible, como lo es la educación, por tratarse de dar más financiamiento a la educación privada, en un contexto en el que se necesita fortalecer la educación pública en secundaria, y por ser un tema que tiene que ver con el quehacer de la Universidad –la educación–, se le debe solicitar, formalmente, a la Asamblea Legislativa el deseo o la necesidad de que se consulte al Consejo Universitario para pronunciarse sobre el tema.

- **FEES**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta que desea referirse a dos asuntos. En primer lugar, la preocupación sobre el proceso de negociación del FEES, ya que le parece que están avanzando en el tiempo y siente que no hay información. Considera que es muy importante que la comunidad universitaria no solamente esté informada sobre cuáles son las perspectivas y las situaciones, sino, también y principalmente, es necesario abrir un espacio de discusión para las eventuales propuestas de fórmulas de financiamiento de la educación superior; en particular, personalmente se atrevería a ampliarlo al Sistema de Educación Pública, en general.

Finalmente, indica que le gustaría, de ser posible, que la señora Rectora les ofrezca dicha información, si la tiene a la mano.

- **Sardinal**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL menciona que el próximo 12 de mayo se realizará una jornada relacionada con el asunto de Sardinal. Como el plenario recordará, en un primer momento, se había logrado suspender el plan de construcción de un acueducto, el cual iba a lesionar no solamente los mantos acuíferos, sino que iba a provocar un impacto negativo en las comunidades, debido a que el proyecto hídrico se da para favorecer, principalmente, grandes complejos turísticos y hoteleros en la zona.

Seguidamente, comenta que, al parecer, el Gobierno insiste en la idea del proyecto, desoyendo a las comunidades y desatendiendo las razones de carácter ambiental y social que se han dado para oponerse a esa iniciativa.

Agrega que trae a colación el tema con un doble propósito: en primer lugar, solicitar permiso al Consejo Universitario para asistir, de ser posible, en representación del Consejo Universitario, a efecto, no solamente de tener presencia y poder procesar mejor la situación, sino ver la posibilidad de que se pueda conformar una comisión especial que coadyuve a las comunidades en la defensa de sus garantías sociales y ambientales.

Finalmente, reitera que el evento tendrá lugar el martes 12 de mayo, en la localidad de Filadelfia, Guanacaste, con la participación las comunidades vecinas. Al parecer, hay una audiencia con la Municipalidad del lugar.

- **Encuentro de organizaciones sociales**

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS informa al plenario que la FEUCR realizó un encuentro popular, el 25 de abril del presente año, con la participación de diferentes instancias. Fue organizada por la FEUCR, la UNA y la Central General de Trabajadores y Trabajadoras.

La intención fue unirse para tratar algunos temas que comparten y, además, llegar a ciertas medidas contra el Plan Escudo sobre la crisis económica, que está sirviendo de plataforma al Gobierno para reducir el presupuesto de las universidades públicas, generar modificaciones en campos como flexibilidad laboral, salarios y demás.

Seguidamente, expone que se pronunciaron sobre esos puntos comunes de preocupación, donde la educación pública fue un tema medular, razón por la cual se llegaron a tres puntos de acuerdo, que son los siguientes:

1. *Que se declare el 5 de junio como un día dedicado a la defensa del presupuesto universitario. Y que dado su carácter de interés institucional, la comunidad tenga permiso para asistir a las diferentes actividades que se realicen entre ellas la jornada.*
2. *Pronunciarse en los medios de comunicación en solidaridad con los diferentes sectores que se van a movilizar el día 5 de junio considerando que la lucha contra el recorte presupuestario está ubicada a la par de las reivindicaciones de otros sectores que también padecen las políticas del gobierno en el marco de la crisis, tales como las comunidades de Crucitas y Sardinal.*
3. *Activar mediante la comisión especial del CU sobre el FEES una dinámica de información y participación en la comunidad universitaria de la discusión de la negociación del presupuesto universitario.*

EL SR. PAOLO NIGRO manifiesta que el Encuentro contó con la participación de aproximadamente 30 organizaciones a escala nacional, incluyendo organizaciones de mujeres, comunitarias, campesinas, ambientalistas, estudiantiles y sindicales.

Seguidamente, comenta que el Encuentro buscó la unificación de las diferentes luchas nacionales, luchas que surgen en contra de las políticas que está implementando el Gobierno, las cuales benefician los intereses de las transnacionales por encima de cualquier cosa; se observa a nivel ambiental, laboral y educativo.

Enfatiza en el hecho de la importancia de que se declare esta jornada de lucha como una jornada de interés institucional, como una jornada de defensa del presupuesto.

Destaca que todas estas diferentes reivindicaciones están luchando de forma aislada y no tiene sentido que se siga dando de esta forma; la Universidad tiene que empezar a hacer una alianza con esos sectores. La idea es hacer un llamado al sector nacional de educación, y no solamente a las universidades, para pelear por el 8% para el presupuesto de la educación, por lo que les parece sumamente importante que se declare ese día en defensa del presupuesto, de ser posible, en la presente sesión.

Agrega, con respecto al segundo acuerdo, que consiste en que el Consejo Universitario se pronuncie en los medios de comunicación, por lo que es necesario elaborar un pronunciamiento, con el propósito de que se divulgue lo que está pasando con el presupuesto y, además, que se unan al llamado de solidaridad de estas otras luchas.

Por otra parte, opina que lo que está ocurriendo en Sardinal es algo espantoso, donde, a pesar de que el pueblo de Sardinal se declaró, decididamente, en contra del acueducto, tanto así que estuvieron dispuestos a enfrentarse a la Fuerza Pública; además, los estudios indican, uno a uno, que el acueducto va a tener resultados desastrosos; es decir, están pasándole por encima a la voluntad del pueblo y, además, a un derecho básico que es el derecho al acceso al agua, para privilegiar los intereses de las transnacionales.

Con respecto al tercer acuerdo, desea hacer un llamado a que se le dé mayor importancia a la comisión del Consejo Universitario que analiza el FEES y que, realmente, esta comisión cuente con toda la información relacionada con la negociación, para que pueda servir como un puente entre el Consejo Universitario y la comunidad en general; le parece que eso es vital.

Finalmente, considera que las primeras veces que se habló de la negociación del FEES, el plenario fue muy enfático en que debía ser una negociación en la que las personas debían estar informadas y donde las discusiones no se dieran a puertas cerradas; a pesar de que ese fue el compromiso original, le parece que no se ha dado, no se ha llevado a cabo un proceso de información real. La mayoría de las personas no saben absolutamente nada de lo que está pasando con el FEES y de esa forma no se puede defender el presupuesto.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS indica que su informe sobre la visita a México lo hará en su debido momento a la Dirección y entregará copia a los miembros del plenario.

Por otra parte, manifiesta que le preocupa lo planteado por los compañeros estudiantes, en el sentido de que reconoce que todas las luchas o reivindicaciones sociales deben estar articuladas, ya sea de ambiente, educación o salud; si tiene que ver con el bienestar humano deben estar articuladas, pero deben haber estrategias para plantear esas reivindicaciones.

En el caso del Consejo Universitario, el año pasado tomó un acuerdo sobre el *Día del transporte alternativo en la Universidad de Costa Rica* y la promoción de *Los derechos del peatón y la peatona*; para el 5 de junio, *Día mundial del Medio Ambiente*, y ese día, como es costumbre en la Universidad desde hace ya algunos años y cada vez se fortalece, hay una movilización en torno a la protección del medio ambiente no solamente en la Universidad, ya que participan diferentes organizaciones sociales, escuelas y colegios, entre otros, por lo que no convendría a los intereses de la Institución promover otra conmemoración el mismo día, la que compita, en alguna medida, con esa celebración; por lo tanto, su respetuosa y atenta sugerencia es valorar esa situación. Todos están de acuerdo en que es necesario promover la educación como un derecho y buscar todos los mecanismos para que se pueda asegurar un presupuesto adecuado para la educación en general y, particularmente, a la educación superior, pero llama a que se reconsidere la fecha.

Finalmente, manifiesta que lo menciona en actas debido a que los compañeros representantes estudiantiles lo plantearon en actas. Agrega que podría pensarse en la posibilidad de expresarles al resto de los miembros que firmaron el acuerdo expuesto por los representantes estudiantiles, la preocupación que tiene el Consejo Universitario.

EL SR. PAOLO NIGRO informa que esa fecha no se escogió dentro de la Asamblea de la

Federación pues se viene proponiendo desde hace seis meses y justamente es un llamado que originalmente hacen las poblaciones de Crucitas y Sardinal que tienen una serie de organizaciones ambientalistas para defender el ambiente en forma consecuente.

Le parece que no se puede poner el mismo nivel el hecho que no entren carros a la Universidad y esta lucha en este momento le está pasando por encima a los derechos ambientales de esas comunidades. Cree que si la Universidad de nuevo si quiere ser consecuente, más bien se tiene que sumar a este llamado. Esta fecha no es arbitraria porque las actividades del Día del Ambiente se pueden realizar otro día y considera que no existiría problema.

Estima que es muy importante que se sumen a ese día, porque primero está el acuerdo de las organizaciones de Crucitas, Sardinal y de las personas que están en contra del BHX que es una represa y además es un acuerdo de este encuentro de organizaciones sociales. La Universidad tiene que darles este apoyo a las personas que asistirán a ese encuentro y a las diferentes organizaciones.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL respalda la iniciativa que están proponiendo los representantes estudiantiles, partiendo inclusive, de que él participó y estuvo presente en el encuentro que se hizo el 25 de abril y no dejó de ser importante la cantidad de personas que asistieron (alrededor de 300), pero más que la cantidad la representación que había, porque estaban sectores sindicales, estudiantes no solo universitarios sino de secundaria, sectores ambientales y representantes de sectores que están hoy directamente enfrentando una gran ofensiva en el plano ambiental, por ejemplo, Crucitas y Sardinal.

Había grupos campesinos, no solo campesinos clásicos, sino especialmente, grupos de campesinos sin tierra de toda la zona norte y de la zona sur; es decir, había una composición social bastante importante y quizás esto puede ayudar a aclarar la confusión del Dr. Luis Bernardo Villalobos en el sentido de que lo que ahí se acordó es que –cada uno de los sectores tienen sus propias dinámicas, reivindicaciones etc.– fue que en esa fecha todos los sectores incluyendo los universitarios por sus propias reivindicaciones se manifestaran de manera coordinada a efectos de que el Gobierno entienda que también hay una coordinación de los grupos sociales que se oponen no solamente a todo este ataque de tierra arrasada, ambiente arrasado, educación arrasada, sino que también posibilite efectivamente contrarrestar estas ofensivas. Le parece que esto adquiere más relevancia especialmente para todos en las universidades.

- **Marcha del 1.º de mayo**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta que después del discurso del 1.º de mayo, el Presidente de la República responde a las críticas y a sus críticos con un aire de prepotencia y autoritarismo que no da espacio para ninguna posibilidad de atención a estos problemas, inclusive, se atreve a señalar que desde ese punto de vista darles voz a esos sectores en mucho es darles poder de veto; es decir, le parece que esto es una arrogante e inaceptable manifestación de un presidente y una afrenta no solamente a los sectores sociales, sino a las mismas universidades, porque se imagina que estará pensando igual de las universidades que vayan a plantear sus reivindicaciones de defensa del presupuesto y que no necesariamente sean las que el Presidente quiere.

De tal suerte que tal vez él, para redondear, tener claro y respaldar, piensa que ojalá más

bien ese día la Universidad sin detrimento de las actividades previstas en torno al ambiente se aproveche de las circunstancias para que no solamente en el plano ambiental, sino en el que les toca a todos como comunidades del sector educativo se promueva y se entrelace esta jornada en defensa de la educación pública para que se hagan reflexiones.

La idea es que se ponga énfasis, inclusive, él no ve desligado la defensa y los temas ambientales de la defensa del presupuesto más aún cuando, por ejemplo, la Comisión Especial de Crucitas ya está prácticamente por concluir su etapa y estará presentando a este Consejo la semana entrante una primer propuesta de pronunciamiento sobre el asunto de Crucitas que, dicho sea de paso, es un documento que le parece muy bueno, consistente y con un gran aporte a la Universidad, que puede tener mucha relevancia y que, justamente este sector de Crucitas está esperando para que ese 5 de junio con el respaldo de este documento ellos puedan fortalecerlo.

Estima que este Consejo debería respaldar esa jornada y declararla de interés institucional en ese ámbito y de apoyo, por supuesto, a los sectores que ese día cada cual a su manera estará haciendo manifestación coordinada y no aislada de sus respectivas reivindicaciones.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS dice que quiere saber si está entendiendo bien la solicitud porque esta va en dirección de apoyar el pronunciamiento de las diversas organizaciones en torno a una serie de temas que están interrelacionados en el país, que son importantes y que forman parte de las reivindicaciones que en el campo social estarían esperando muchos de los grupos representativos de la sociedad costarricense entre ellos: protección ambiental, la posibilidad de que los campesinos puedan tener acceso a la tierra y el tema del derecho de la educación, específicamente, del presupuesto para la educación pública y, particularmente para la educación superior.

Desde esa perspectiva, cree y como lo dijo en la intervención anterior que las luchas sociales todas están interrelacionadas; es decir, no se puede pensar que una no dependa de la otra, pero si es así y nada más es apoyar esa declaración en el entendido de que se ha tomado una decisión de resguardar el 5 de junio como el día Mundial del Medio Ambiente y de ser posible el día del Transporte Alternativo en la Universidad de Costa Rica, estima que no tendría ningún problema.

Él está señalando el asunto como algo que el mismo Consejo estuvo de acuerdo y que posteriormente tendría que ser coherente.

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta que lo que el Lic. Héctor Monestel planteó sobre la Comisión de Crucitas, efectivamente están muy avanzados. Ayer tuvieron una reunión con buena parte de los miembros y va a tener dos elementos principales, un informe de ponencias presentadas por académicos de distintas disciplinas de la Universidad como biólogos, geólogos, geógrafos, químicos, que esto sería como el insumo científico-técnico y luego vendría la propuesta de acuerdo. Ya están en el borrador final y pronto se reunirán con la señora Directora para elevar ese dictamen al Plenario.

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Junta Directiva de la OUI.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que la semana del 20 al 25 de abril asistió a una reunión en Guadalajara, México, bastante importante, de varios consorcios sobre educación superior, en aras de integrar esfuerzos con miras a la Conferencia Mundial de Educación Superior en París, que se realizará en julio de 2009.

Primero quiere referirse a la reunión de la junta directiva de la Organización Universitaria Iberoamericana (OUI) de la que forma parte, porque les recuerda que la OUI tiene como seis regiones, una de ellas es Centroamérica, y hace dos años fue nombrada como representante de Centroamérica en esa junta. Siempre que hay junta directiva realiza el informe y aprovecha el momento para informarle a este Consejo –tal vez con menos detalles– del informe completo que hizo de la OUI y le parece importante que el Consejo esté ahora más que nunca enterado del desarrollo de las actividades que de parte de las rectoras se realizan cuando se participa en el ámbito internacional, que es uno de los ámbitos en los que la Administración Superior tiene que jugar; es decir, ámbito internacional, nacional y el institucional. No siempre es fácil conjugar esos tres espacios, pero se hace el esfuerzo.

Cuenta que la OUI ha tenido dos grandes proyectos y ha empezado con un tercero, pero los dos proyectos tradicionales de esta son: el Colegio de las Américas y el Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU). El IGLU ha desarrollado cursos a escala latinoamericano, han asistido cantidad de latinoamericanos y existe una tradición de relación más en América del Sur que en Centroamérica entre quienes ocupan cargos de la dirección superior y la participación en cursos IGLU. Casi siempre los Rectores en América del Sur fueron *igluistas* como ellos dicen y en Centroamérica existió siempre la idea, el deseo y el anhelo de que se desarrolle un curso IGLU desde hace varios años, pero no ha sido posible a pesar de los esfuerzos, por ejemplo, en algún momento, en la Universidad de San Carlos de Guatemala el Rector de esa Universidad puso a disposición de los centroamericanos alrededor de 20 becas de alojamiento y habitación y no se pudo desarrollar –creen algunos– .

La M.Sc. Mariana Chaves participó e hizo el curso IGLU en esas condiciones en México, porque se hacía en ese país, en Brasil o en Argentina, pero era muy complejo irse un mes al curso y después hacer un mes de pasantía en alguna institución. Eso a una autoridad superior le sacaba demasiado tiempo de su espacio y por eso la presentación de Centroamérica se hacía más compleja.

En Costa Rica algunos directores de sedes lo hicieron, la M.Sc. Mariana Chaves estaba en ese momento en Puntarenas, en Liberia, en algunos espacios y funcionarios administrativos. Reitera que el anhelo ha estado ahí planteado pues lo intentó la Universidad de San Carlos, la Universidad Nacional de León en Nicaragua, pero nunca se pudo concretar. En el CSUCA se ha hablado en varias ocasiones sobre esto y coincidieron en varios aspectos.

Manifiesta que hace algún tiempo a un ex rector de la Universidad de Guanajuato, el señor Sebastián Sanzberro, quien falleció el mes pasado, visitó varias veces Centroamérica y con Costa Rica hizo una gran química.

En ese sentido, se trabajó bastante tiempo y avanzaron mucho con don Sebastián cambiando las modalidades con cursos más cortos, haciendo actividades más a distancias y sensibilizándolo con la decisión que se tomó en la Rectoría de la Universidad de Costa Rica de nombrar un funcionario encargado de las actividades del IGLU para Centroamérica, que es el Director de la Maestría en Administración Universitaria y el funcionario de la Vicerrectoría de Docencia, Francisco Romero, que se nombró para que se encargara de esto.

Hicieron muy buena química los señores Sebastián Sanzberro, Francisco Romero y Luis Muñoz, quien trabaja en la Rectoría, apoyándola a ella con las actividades de la OUI. El trabajo ha sido arduo e importante. Consiguieron que el CONACIT de México financiara dos seminarios para que se realizaran en Centroamérica. El primero se va a dar a finales de mayo en Costa Rica, sobre el tema de tendencias y desafíos de la educación superior en América Latina. Se cuenta con el financiamiento del CONACIT de México para la movilización de autoridades centroamericanas que participen en ese seminario y se va a hacer una réplica de este seminario en setiembre en la Universidad de San Salvador, también para ver la participación de otras autoridades de la región centroamericana.

Existe mucho interés en estar actualizados en gestión y liderazgo universitario. El seminario de San Salvador va a ser financiado por el CONACIT de México. Además, informa que tiene en sus manos el documento por si lo requieren.

Informa que con el apoyo del CONARE, se va a realizar un segundo curso nacional para jóvenes líderes de las instituciones universitarias.

Agrega que hace como dos o tres años se realizó uno financiado por la OUI en Costa Rica y este mes de julio de 2009 se va a realizar un segundo curso nacional para jóvenes líderes sobre instituciones, valores y prácticas institucionales que financia CONARE, que se va a realizar en San José, Costa Rica, que forma parte de toda esa tendencia y que lo han relacionado con el IGLU; y un curso IGLU específico para autoridades universitarias superiores de las instituciones costarricenses que es financiado por CONARE. La idea es que este sea como la modalidad de seminarios de una semana o cursos dirigidos a autoridades superiores en el seno de CONARE, en la Asociación en Nicaragua o Panamá o las que existan que aglutinen las instituciones de educación superior, en este caso de educación superior.

Considera que se avanzó bastante y están a las puertas por primera vez de concretar el inicio de un proceso de los cursos IGLU en la región centroamericana, en Costa Rica y en El Salvador y cursos específicos para autoridades y estudiantes.

En la OUI existe otro gran programa (hijo o hija) que es el Colegio de las Américas. Este colegio es un espacio más novedoso del cual ha sido más fácil, inclusive, conseguirle financiamiento, pero no fue tan sencillo el financiamiento del CONACIT en México.

La síntesis es que la red interamericana es liderada por la Universidad de Costa Rica y ha tenido un éxito bastante contundente, por lo que eso la llena de satisfacción, sobre todo cuando son académicos y académicas costarricenses las que están ahí haciendo un trabajo importante a escala iberoamericana. Talleres de diferente naturaleza se han desarrollado en universidades de Chile, Argentina, México, España, Santo Domingo, Guatemala y en Costa Rica desde luego el trabajo ha sido significativo.

Comunica que otra de las redes en las que los académicos de la Universidad tienen un apoyo de la Vicepresidencia Regional de América Central y de la Rectoría de la Universidad de

Costa Rica es el de, por ejemplo, la red iberoamericana de gobierno electrónico que son la Escuela de Administración Pública y el CICAP que han conseguido recursos fuera de la Universidad, y de la red para desarrollar una serie de talleres de capacitación y de trabajo con el sector público nacional en lo que es gobierno electrónico. Ahí hay mucho reconocimiento para la Universidad de Costa Rica.

Dice que hay una red a la que ella le había puesto muchísimo empeño en el pasado cuando pertenecía a la Vicerrectoría de Investigación, que es una red de conectividad de bibliotecas, porque siempre ha existido la preocupación por todo lo que tiene que ver con el acervo bibliográfico. De hecho, la Universidad no estaba en esa red.

Entraron en la red y el sistema de bibliotecas de la Universidad ha desarrollado algunos módulos con la Universidad de Montreal que es la que coordina. Ha habido cursos de capacitación a escala centroamericana, porque se quiere que esta red incida en Costa Rica, pero que también lo haga en Centroamérica donde hay muchas necesidades de capacitación en ese sentido y de conectividad con el sistema de bibliotecas. Solo esa conectividad con la Biblioteca de la Universidad de Montreal da un incremento en el acervo bibliográfico.

Apunta que no se dio cuenta en qué momento los sacaron de la red; cree entender el contexto pero tiene otra naturaleza. En la última reunión ella comunicó que estaban fuera de la red; sin embargo, hizo su protesta frente a la junta directiva.

Se hizo una reunión en San José con la señora Patricia Gudiño, Directora o Presidenta de la OUI, María Eugenia Briceño, Directora del Sistema de Bibliotecas de la Universidad, y están actualmente renovando la integración de la Universidad de Costa Rica y esa relación con la Universidad de Montreal que interesa de manera particular para reanudar el proyecto por lo cual van en esa dirección.

Puntualiza que le satisface una actividad que desarrollaron dentro de la OUI y tiene que ver con unas inicialmente jornadas de Derecho Internacional que se intentaron desarrollar en la Universidad de Costa Rica, pero, en ese momento, no tuvo respuesta de la Facultad de Derecho. Cree importante no hacer todo en San José, en la UCR, sino hacerlos en la región. Se buscó a la UCA de Nicaragua, la Universidad de Jesuita ahí se prestaron con todo interés para realizar unas primeras jornadas de Derecho Internacional financiadas también por la OUI. Sin embargo, dichosamente participaron algunos de los profesores de Derecho de la Sede de Occidente y establecieron muy buenos vínculos con la Universidad de El Salvador.

Explica que esto lo dice porque de una jornada de Derecho Internacional que desarrollaron, se empezó a discutir cómo se está diseñando el Derecho Internacional en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad de El Salvador. Hicieron una serie de talleres sobre ese espacio y se han hecho modificaciones interesantes.

Además, lo que le llama más la atención es que, desde luego, ha habido que darles un gran respaldo, pero la Universidad de El Salvador y la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica han desarrollado talleres ya no solamente con docentes, sino con estudiantes y han conseguido financiamiento del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para que haya movilización de estudiantes.

Por ejemplo, a un taller que se hizo en El Salvador, fueron estudiantes de Costa Rica y se abordaron una serie de temas y de trabajos interesantes como las cuencas transfronterizas del río San Juan y el golfo de Fonseca, y todo esto ha tenido impacto en la formación de los

estudiantes. Lo que les llaman más la atención a algunos de ellos es que ha sido posible movilizar estudiantes de escasos recursos de la Sede de Occidente, inclusive, de la Universidad de El Salvador, alrededor de un tema que empezó como una jornada, pero que ha ido desarrollando otros talleres y que en este momento ellos están impulsando la conformación de una red latinoamericana de estudiantes y docentes de Derecho Internacional.

En ese sentido, los están apoyando e impulsándolos de manera clara, ya no solamente la Universidad de El Salvador y la Universidad de Costa Rica en la Sede de Occidente, sino también, la Universidad Autónoma de Nicaragua en León, la UCA de Nicaragua y la Universidad de Panamá.

Esto le parece que ha concretado y desencadenado otra serie de cosas muy importantes.

b) II Encuentro de Doctorados de Tiempo Compartido

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que están también a las puertas de desarrollar en San José, con el apoyo de la OUI y la Universidad de Loja de Ecuador, un segundo encuentro de Doctorado de Tiempo Compartido.

En la Universidad de Loja, que es donde preside el Presidente de la OUI (siempre hay un presidente honorario), se hizo un primer encuentro de Doctorado de tiempo compartido y solicitaron que la Universidad de Costa Rica participara. Ella le pidió a la señora Gabriela Marín que asistiera en representación de la Universidad de Costa Rica y le solicitaron que se hiciera un segundo encuentro que está financiando CONARE. Ese encuentro ha ido caminando de la mejor manera, se han estado reuniendo la señora Patricia Gudiño y el señor Roberto Beltrán, quien es el director de este nuevo tercer eje que se está desarrollando en la OUI, que es el intercampus, enlaces entre las universidades para construir un espacio latinoamericano.

En principio, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional fueron las que estuvieron encargadas de la organización de este encuentro de Doctorado de Tiempo Compartido y de incubadoras de investigación en innovación, lógicamente que ya se incorporaron las otras universidades. A fines del mes de mayo se desarrollará este segundo encuentro en el seno del CONARE.

Expresa que esto es como una síntesis del informe que hizo ante la junta directiva de la OUI de las actividades donde está involucrada la Universidad de Costa Rica, y que tal vez, por pertenecer a un ámbito internacional, a veces ella no informa de manera cotidiana, pero siempre aprovecha cuando tiene las reuniones de la junta directiva, donde tiene que hacer el informe para también informar a este Plenario. Comunica que en esas reuniones los organismos han tratado de hacer coincidir varios espacios para que no haya que ir a una reunión hoy por una cosa y mañana por otra.

c) Congreso Internacional

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que se hizo el congreso internacional conjunto sobre la colaboración universitaria interamericana que tenía como lema: *Construyendo juntos el futuro de nuestras comunidades académicas*, que fue organizado por la OUI, por el consorcio de educación superior de los Estados Unidos y por la Asociación Hispana de Universidades y que también realizó a continuidad en la ciudad de Guadalajara. El congreso tuvo una actividad bastante amplia y los temas fueron: cambio curricular, calidad y pertenencia de los programas

académicos, consorcios para estudios de posgrado y gestión del conocimiento, innovación ciencia y tecnología, cultura e identidad, el papel de la enseñanza de otros idiomas en el contexto continental, la internacionalización de la educación superior y el financiamiento de la educación, el papel del estado y los de fondos y el sector privado. Estos son los temas centrales, pero, desde luego, que entre los temas centrales entre las grandes plenarias hubo una infinidad de mesas paralelas.

Dice que le satisface que la Universidad de Costa Rica haya sido seleccionada para hacer ponente de dos foros sobre el tema de financiamiento de la educación superior en la plenaria que tenía que ver con financiamiento de la educación superior, el papel de Estado y la procuración de fondos externos. Otra mesa paralela sobre educación superior más concreta, es el caso de cómo se financia la educación superior en Costa Rica y también moderó una mesa sobre transferencia de créditos.

Manifiesta que este es el informe del primer punto, que es la participación en el congreso y en la reunión de la OUI en Guadalajara, México.

d) Viáticos de las autoridades universitarias

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que quiere hacer un comentario colateral a esto y es que se enteró de que la semana pasada algunos de los miembros estuvieron discutiendo algo que le resulta a ella sorprendente, y, si los miembros lo exponen en el Plenario con toda la libertad, pues también ella tiene derecho de expresar el criterio en relación con lo que significa el financiamiento y la participación de la Administración superior en eventos de carácter internacional.

Menciona que la Universidad de Costa Rica es una institución que tiene un gran privilegio a escala latinoamericana y se comprueba cada vez que sale del país, además por la ventura de ser llamados constantemente a una serie de actividades. La Universidad como administración universitaria selecciona de manera muy rigurosa la participación en esos eventos de carácter internacional. Si se aceptara todas las invitaciones cree que pasaría siempre montada en un avión y no es esa la intención, porque son organismos como Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), (CINDA), Organización Universitaria Interamericana (OUI) la Red de Macrouiversidades y otras las que los mueven a participar. La Universidad de Costa Rica es una universidad seleccionada y la única de Centroamérica, por ejemplo, que participó en este evento recientemente y una de las pocas que, inclusive, a escala latinoamericana ha sido invitada en diferentes momentos.

Dice que cuando el Consejo Universitario discute sobre la cantidad de recursos que la Administración superior gasta en este tipo de actividades, por lo menos para ella eso no es de recibo. Si le dicen a ella que un vicerrector o la Rectora en lugar de ir al evento se fue a ponerse con el ombligo patas a arriba al sol en una ribera extranjera, ella aceptaría la crítica y la observación, pero no cuando se trata del cumplimiento de una obligación institucional, en la que, inclusive, son muy cuidadosos con el tipo de eventos a los que asisten y en la que los recursos se asignan con los montos fijados por la Contraloría General de la República y cuando en algunas ocasiones ni siquiera se usan como en otros casos. Casi siempre que monta un avión, los rectores van en primera que a ellos ni siquiera se les ocurre eso, ni hacer montos diferenciados y que podrían tener la posibilidad de hacerlo.

Aclara que los montos se fijan con los mismos parámetros que se fijan los demás, solo que la Administración Superior tiene la obligación de participar a esta escala internacional; en

ese sentido, se seleccionan mucho, por lo que no le parece de recibo el comentario, a menos que sea para denunciar abusos o acciones inconvenientes de parte de la Administración, no para cumplir con las obligaciones a las que están llamados.

e) Presentación del documento *Diez medidas para enfrentar la crisis*

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que hoy en la tarde habrá una reunión en la Casa Presidencial, a la cual convocaron varias organizaciones. Se presentará al Ejecutivo el documento *Diez medidas para enfrentar la crisis*. Ella ha sido invitada como Rectora de la Universidad de Costa Rica, por lo que va a asistir para acuerpar dicho documento; CONARE también participará de manera concreta y, además, sabe que dos de los rectores van a estar presentes.

f) Consejo de Rectoría

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que mañana, en el Consejo de Rectoría –que está integrado por las autoridades universitarias: decanos, directores de escuela, de posgrado, de centros e institutos–, presentará un documento con el compromiso institucional para enfrentar la crisis y el avance social e institucional. Dicho documento pronto saldrá impreso, por lo que probablemente, en el transcurso del día, se los hará llegar, a fin de que lo conozcan, pues es importante discutirlo con la comunidad universitaria.

Destaca que, de alguna manera, esto es coincidente con el documento que se presentará en la Casa Presidencial, aunque es una definición más de carácter institucional; no obstante, desde luego, tiene que ver con el contexto nacional.

g) Resolución

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ da lectura a la adición a la Resolución VD-8259-2008, dado que no tiene copia para el Consejo Universitario, la cual dice:

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico y por solicitud de la dirección de la Escuela de Administración de Negocios (oficio EAN-O-399-09), adiciona a la Resolución VD-R-8259-2008, lo siguiente:

La carrera de Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas se ofrecerá en la Sede Regional de Limón, por tres promociones a partir del primer ciclo del 2010.

Al respecto, comenta que ayer la M.Sc. Mariana Chaves y ella estuvieron presentes en las graduaciones de Turrialba y Paraíso, donde sintieron el fuerte llamado de las comunidades, incluso para desarrollar posgrados que continúen y profundicen el conocimiento en las sedes, por lo que dicha resolución le parece de suma importancia.

h) Comisión interinstitucional sobre el ambiente

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que, poco antes de salir para México, recibió una nota del Ministerio de Ambiente, Energía y Tecnología, que tiene que ver un poco con el tema de comunicación, por lo que le parece pertinente darle lectura, dado que es uniforme a la Universidad de Costa Rica.

Seguidamente, da lectura al oficio DM-550-2009, del 15 de abril de 2009, que señala lo siguiente:

El Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) conformó el día 3 de junio de 2008 una comisión interinstitucional MINAET, Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riesgo y Avenamiento (SENARA) e Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A), con el fin de evaluar la seguridad hídrica del Acuífero Sardinal, en vista del aprovechamiento que se pretende realizar por el A y A, a través de batería de cuatro pozos perforados, para abastecer de agua para el consumo humano a las comunidades y desarrollos de la zona de El Coco y Ocotol, por medio de la construcción del acueducto denominado "Acueducto El Coco-Ocotol".

La Comisión se constituyó ante las diversas preocupaciones expuestas por algunos actores sociales de la comunidad, sobre una posible vulnerabilidad del Acuífero Sardinal en perjuicio de la seguridad hídrica para consumo humano de la comunidad de Sardinal y otras aledañas.

En este sentido, desde el 3 de junio de 2008, se ha venido coordinando la Comisión Interinstitucional (CI) integrada por un Comité de Alto Nivel (CAN) y un Comité Técnico (CT) para elaborar mediante un proceso integral, sistemático y transparente, un dictamen amplio, sólido y del más alto nivel técnico, en torno al balance hídrico del Acuífero Sardinal, el cual se integra al Informe Técnico para la Gestión de la Seguridad Hídrica del Acuífero Sardinal.

Por su parte, conforme a lo acordado en reunión abierta al público realizada en Sardinal el día 21 de octubre de 2008, y de común acuerdo con los representantes designados por las diferentes organizaciones de las comunidades relacionadas con la problemática de la gestión del Acuífero Sardinal, se expuso, se explicó y entregó a la comunidad y sus representantes, así como a otros actores sociales, el Informe (Preliminar) para la Gestión de la Seguridad Hídrica del Acuífero Sardinal en actividad celebrada en la Escuela de la comunidad de Sardinal el 9 de noviembre de 2008.

También el 10 de noviembre de 2008 se entregó al Alcalde y al Concejo Municipal en pleno de la Municipalidad de Carrillo y citado Informe Técnico (Preliminar) para la Gestión de la Seguridad Hídrica del Acuífero Sardinal, que lo conforman 13 documentos, que enumero a continuación:

(...)

Lo anterior, permitió continuar con el proceso de Devolución Social que se venía implementando, cuyo fin, además de mantener informada a la comunidad, entidades gubernamentales y otros actores sociales del proceso, fue someter a su conocimiento, para recibir observaciones, los resultados del Informe Preliminar, proceso que se inició el 9 de noviembre de 2008 y finalizó el 31 de enero de 2009.

El Comité Técnico, conforme a lo dispuesto, procedió a atender, analizar y considerar, de forma oportuna y eficaz, absolutamente todas las consultas, solicitudes de información y observaciones recibidas en torno al Informe Preliminar, elaborando durante este proceso ocho documentos adicionales al Informe Preliminar, para alcanzar el Informe Final sobre la gestión de la Seguridad Hídrica del Acuífero Sardinal.

Este Informe concluye que el caudal aprovechable a la fecha en el Acuífero Sardinal es de 371,75 litros por segundo, y que por lo tanto resulta viable el aprovechamiento del agua por parte de A y A y el Acueducto El Coco-Ocotol, iniciando con una explotación de 70 litros por segundo.

El estudio de la Comisión Interinstitucional tuvo como marco el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recurso Hídrico (PNGIRH) y el Plan de Abastecimiento de Agua y Gestión Integrada de las Aguas residuales para Guanacaste (PAAPG), del cual forma parte el Acuífero Sardinal. Es decir, no se trata de un trabajo aislado, sino integral, en el que lo concerniente al Acuífero Sardinal se analiza como parte de la política general de aguas.

Como Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Rector del recurso y sector hídrico, le remito el Informe Técnico para la Gestión de la Seguridad Hídrica del Acuífero Sardinal, que lo constituyen además de los 13 documentos entregados, los siguientes 8 documentos:

(...)

Este estudio técnico fue avalado por el Gerente General del SENARA, señor Bernal Soto, conforme el oficio GE-139-2009 de fecha 23 de febrero de 2009, y por el Presidente Ejecutivo del A y A, señor Ricardo Sancho, según oficio PRE-2008-217.

Igualmente hacer de su conocimiento conforme recomendación del Comité Técnico, ya se inició el Plan de Monitoreo de Explotación, Comportamiento del Acuífero y Extracción Controlada, para lo cual el día 5 de marzo de 2009 tuvo lugar la primera reunión de los representantes del Comité Técnico con la Comisión de Acompañamiento, integrada por representantes de las comunidades y otros actores sociales, según fueron las recomendaciones del Informe Final, establecer los procedimientos para conocer, analizar y evaluar a lo largo de dos años una línea base del comportamiento del acuífero, como medio científico técnico para definir su explotación futura. Durante este plazo no se otorgarán nuevos permisos de perforación en la cuenca alta del Río Sardinal. El documento N.º 17 que se entrega se desarrolla en detalle este Plan.

Señala que no sabe si tiene todos estos documentos, pero los va a buscar por si son de interés para los miembros del Consejo Universitario.

Continúa con la lectura del oficio.

Para integrar la Comisión de Acompañamiento del Plan de Monitoreo de Explotación, Comportamiento del Acuífero y Extracción Controlada, se invitó a los representantes de las Asociaciones de Desarrollo de Sardinal, San Blas y el Coco, y a representantes del Comité de Defensa del Agua de Sardinal, así como a la Municipalidad de Carrillo y a los desarrolladores miembros del Fideicomiso. Así como se gestiona la incorporación de representantes de la comunidad de Playón, y al Comité de Limpieza del Río Brasil.

A la fecha se han realizado dos campañas de monitoreo del Plan de Monitoreo de Explotación, Comportamiento del Acuífero y Extracción Controlada, durante las semanas del 2 al 6 de marzo y del 16 al 20 de marzo de 2009.

A continuación se detalla el cronograma de evaluación para este año:

(...).

Asimismo el Comité de Alto Nivel en fecha 12 de marzo de 2009, aprobó el citado Informe en todos sus extremos, acogiendo todas y cada una de las recomendaciones técnicas.

Al respecto, ha pensado en solicitarle a Percy Denyer y al PROGAI hacer una valoración de toda la situación para responder; también, como Universidad, sería pertinente darle seguimiento a lo que ya habían iniciado, pues, precisamente, fue la acción de Percy Denyer la

que creó la primera denuncia en la comunidad que alertó y generó todo un movimiento, en el cual, sin duda, la Universidad tuvo una acción significativa.

i) Instituto Costarricense contra el Cáncer

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que recibió copia de una nota suscrita por la Dra. María Luisa Ávila, Ministra de Salud, mediante la cual se habla del Instituto Costarricense contra el Cáncer, que fue otra cosa que en el pasado ocupó bastante la reflexión del Consejo Universitario y de la Universidad de Costa Rica. La Universidad fue muy crítica con la creación de dicho Instituto, pero, por lo menos, el resultado es bastante claro y positivo, de acuerdo con la lucha que se mantuvo.

Seguidamente, da lectura al oficio DM-MJ-1327-09, del 18 de febrero de 2009, que dice:

En Acción de Inconstitucionalidad 01-10116-07-CO presentada contra la Ley 7765 "Creación del Instituto Costarricense contra el Cáncer" aquel alto tribunal dictó el voto 1572-08 del 30 de enero de 2008 cual dice de forma textual:

(...)

Explica que el voto lo declara inconstitucional, anula la *Ley de Creación del Instituto Costarricense contra el Cáncer* y le solicita al Ministerio de Salud que tome las medidas necesarias.

Agrega que esa sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de vigencia en la norma.

Continúa con la lectura.

En cumplimiento de lo anterior, la Asamblea Legislativa emitió el Decreto Legislativo 8718: "Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y Establecimiento de la Distribución de Rentas de las Loterías Nacionales" sancionado por el Poder Ejecutivo el día 17 del corriente mes y año, en tal instrumento se dispone:

"TRANSITORIO III.-

Tres (3) meses a partir de la vigencia de esta Ley, el ministro o la ministra de Salud deberán haber tomado las medidas necesarias para asegurar una ordenada transición administrativa de todos los recursos humanos y materiales, así como los derechos, las obligaciones y el patrimonio del Instituto Costarricense contra el Cáncer, creado mediante la Ley N.º 7765 y declarado inconstitucional mediante la resolución de la Sala Constitucional N.º 2008-001572, a la Caja Costarricense de Seguro Social. La CCSS procederá a la administración de los recursos financieros transferidos en una cuenta contable, presupuestaria y bancaria separada, y los destinará exclusivamente al fortalecimiento de la Red Oncológica Nacional; además, dispondrá de tres (3) meses, contados a partir de la vigencia de la presente Ley para elaborar un plan de acción para su implementación. La Contraloría General de la República verificará la ejecución de los gastos, de conformidad con lo aquí dispuesto, las demás leyes y los reglamentos vigentes."

Así las cosas, al declararse la inconstitucionalidad de la Ley de Creación del Instituto Costarricense contra el Cáncer, el Instituto de sí mismo ha dejado de tener vida jurídica y por ende todos y cada uno de sus órganos directivos; dentro de ese marco y al abrigo de la normativa dada por el Primer Poder de la República, le comunico que a partir de esta fecha no se convocará más –por las razones apuntadas– a la representación de la Universidad

de Costa Rica que fungió como miembro de la Asamblea General del ICCC órgano que legalmente se encuentra disuelto.

Por lo anterior, en mi condición de Ministra de Salud, le expreso a usted y la representante de la Universidad de Costa Rica mi especial reconocimiento por la participación y aportes dados en el seno de la Asamblea General del Instituto Costarricense contra el Cáncer.

Le parece importante que conste en las actas del Consejo Universitario que se declara la inconstitucionalidad de la *Ley de Creación del Instituto Costarricense contra el Cáncer* y que se trabajará dentro de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Menciona que en primera instancia la creación del Instituto fue sumamente combatido, pero, al final de cuentas, después de muchas luchas, se concretan las cosas, de la manera que la Universidad y los representantes habían planteado.

Por otra parte, referente a los informes de los miembros, señala que le satisface escuchar la nota que el Dr. Oldemar Rodríguez le envió a la Licda. Carmen Cubero, como Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, pues considera que es una actitud universitaria que pone al servicio de la Institución conocimientos y valores importantes en ese campo.

Señala que la intención de la Administración nunca será exponer a la Universidad a situaciones anómalas; por el contrario, si una persona como el Dr. Rodríguez hace recomendaciones, sabe que la Comisión del Centro de Informática, en conjunto con el Tribunal Electoral Universitario, estarán en la mejor disposición de recibirlas.

Aclara que tiene entendido que el sistema no falló, solo se bloqueó una computadora, pero sí se realizó la votación, lo cual, precisamente, es una respuesta positiva al sistema. El sistema elaborado no fue comprado en una compañía externa a la Universidad; hubo una asesoría, pero fue desarrollado por los técnicos y especialistas de la Institución.

Valora el sentido universitario del Dr. Rodríguez de colaborar con un proceso en el que la Universidad ha venido insistiendo reiteradamente. La primera vez, la comunidad tuvo miedo; la segunda vez, hubo algunas fallas técnicas, y en diferentes momentos ha habido recomendaciones, pero están convencidos de que la Universidad tiene que caminar de la mejor manera.

Por otro lado, el Lic. Monestel y el Sr. Paolo Nigro hicieron alusiones a la negociación del FEES, con lo cual ella siempre ha sido bastante transparente. Al respecto, aclara que ella rechazaría afirmaciones en el sentido de hacer negociaciones a puertas cerradas; todo lo contrario, ella ha sido la más acusada por la Comisión de Enlace por dar hasta los últimos detalles al Consejo Universitario, a la comunidad universitaria y a la prensa.

Destaca que para la última sesión le entregó una propuesta por escrito a la Directora del Consejo, a fin de buscar la solución para la situación 2009; la situación del FEES 2010 o un presupuesto transitorio 2010 es algo que se discute muchísimo con los economistas, politólogos y sociólogos.

Estima que sería importante que la Comisión que la Administración tiene para apoyar a la señora Rectora con la negociación del FEES, coordinara con la Comisión del Consejo Universitario, a fin de saber cuál información es pertinente divulgar y cuál información se debería guardar para momentos precisos en la misma Comisión de Enlace.

Manifiesta que ella misma va a tratar de coordinar con el Dr. Alberto Cortés para proveerle la información que requiera; no obstante, le parece poco positivo que los miembros del Consejo Universitario se disparen frente a las diferentes instancias administrativas financieras cuando están apoyando a la Administración con la negociación, ya que, entonces, podría hacerse un caos; sin embargo, en este caso, la coordinación y la conversación es lo que los puede llevar a estar y caminar de la mejor manera.

Estima que en esta coyuntura lo único que hace posible el éxito es que haya no solo coordinación, sino socios conjuntos y coordinados y, más bien, aglutinar las fuerzas y no separar las posibles condiciones que se tengan, no solo a lo interior de la Universidad sino en el conjunto de las universidades públicas.

LA M.L. IVONNE ROBLES, en vista de la hora y de que el Dr. Cortés y el Ing. Agr. Gamboa deben retirarse, a fin de representarlos en dos actos de graduación en las sedes, propone suspender las preguntas, inquietudes y comentarios en torno a los informes de Rectoría, y pasar a conocer, inmediatamente, el punto 3 de la agenda.

Posteriormente, somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender momentáneamente los informes de la Rectoría para proceder al nombramiento de las personas representantes, propietaria y suplente ante el Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario procede, mediante votación secreta, a nombrar a las personas representantes, propietaria y suplente, de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación.

LA M.L. IVONNE ROBLES explica que el mecanismo para proceder a la votación, en primera instancia, de conformidad con el artículo 35 del *Reglamento del Consejo Universitario* el resultado se obtendrá por mayoría absoluta; además, la votación será secreta y si se diera un empate, se repetirá la votación hasta tres veces. En caso de que el empate persista, la Directora del Consejo procederá a ejercer su derecho al doble voto de acuerdo con lo que establece el artículo mencionado anteriormente.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación secreta los nombres de las candidatas para ocupar el puesto de **propietaria**, y se obtiene el siguiente resultado:

Dra. Leda Badilla Chavarría

2 votos

Dra. Yolanda Rojas	7 votos
Dra. María Eugenia Venegas Renauld	2 votos

Inmediatamente, somete a votación secreta los nombres de las candidatas para ocupar el puesto de **suplente**, y se obtiene el siguiente resultado:

Dra. Leda Badilla Chavarría	9 votos
Dra. María Eugenia Venegas Renauld	2 votos

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA nombrar a la Dra. Yolanda Rojas Rodríguez y a la Dra. Leda Badilla Chavarría, como representantes propietaria y suplente respectivamente de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación Pública, por un período de cuatro años, a partir del 6 de mayo de 2009 hasta el 5 de mayo de 2013.

ACUERDO FIRME.

*****A las once horas y quince minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Lic. Héctor Monestel, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles. *****

El Dr. Alberto Cortés se retira de la sesión para asistir a una actividad que se llevará a cabo en la provincia de Limón.

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario continúa con los informes de la Rectoría y las consultas de los miembros con respecto a los temas planteados por la Rectora.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL, antes de referirse a algunos puntos de los informes de la señora Rectora, pregunta a la M.L. Ivonne Robles sobre la manera de cómo se va a proceder con respecto a la petición formulada por él de que se le autorice para ir a Sardinal el próximo martes 12 de mayo de 2009.

Indica que puede asistir como observador o, bien, como representante de este Órgano Colegiado. Desea saber si van a retomar ese asunto para resolverlo.

En cuándo a los informes de la señora Rectora, comenta que le interesa tener el documento de lo de Sardinal, así como la información atinente al respecto.

Con respecto al tema de los viáticos para autoridades, señala que lo expresado por la señora Rectora, en cuanto a que no es de recibo plantear estos temas o pedir cuentas sobre esto; con todo respeto, le dice que eso sí le parece que no es de recibo, pues todos son funcionarios públicos y, por lo tanto, no deben molestarse por estar expuestos a la fiscalización, control y rendimiento de cuentas.

A su juicio, en ese sentido no hay mala intención por parte de ninguno de los miembros del Consejo; incluso, en el contexto en el que fue planteado el tema, pues este se presentó cuando discutían en forma general un asunto que el Consejo tiene pendiente y que la misma Dirección remitió a la Comisión de Reglamentos, con el fin de que se le dé prioridad, es el tema del financiamiento de los viáticos y las políticas que este Órgano Colegiado, y la misma Administración, ha venido implementando, a fin de aunar criterios y evitar distorsiones o disparidades como las que se presentaron semanas atrás en relación un caso en particular.

Sin embargo, le queda un sinsabor de que la señora Rectora exprese que no son de recibo, porque, podrían sentirse en próximas ocasiones –no en el caso particular de la señora Rectora, sino en otros– amedrentados de plantear estos asuntos.

Reitera que no hay ningún ánimo ni mala intención en ese sentido, dado que todos y todas entienden que, efectivamente, la Administración, tal y como se lo manifestó al Dr. Henning Jensen, los miembros del Consejo comprenden cuáles son las responsabilidades, los intereses, las obligaciones y los compromisos internacionales que como autoridades tienen y los que deberían tener como Universidad en el contexto que se maneja, con mucho prestigio y demanda internacional, la UCR.

En cuanto a lo del FEES, aclara que no ha manifestado que se estén llevando negociaciones a puerta cerrada.

Piensa que el espíritu que prevalece por parte de quienes están planteando el tema, es que, independientemente de que la Comisión de Enlace se reúna o no, si en CONARE se está tratando o no, o, bien, si la señora Rectora se asesora con técnicos especialistas, economistas, etc., están angustiados de que ha avanzado el año y después de la intentona del Gobierno de subejecutar los presupuestos en marzo de este año, se encuentran con esa incertidumbre y urgencia de que se pueda tener un norte institucional y como comunidad universitaria respecto a una situación tan trascendental.

De manera que desde esa perspectiva, estima que es enteramente válido el hecho de que se pida información, y se señalen como mecanismos adecuados la participación de las comunidades, por ejemplo, en ese sentido, deben ordenarse un poco, aunque entiende que dada la perspectiva de la economía nacional y la tendencia de la economía mundial, es difícil trazar una perspectiva concreta de tener la referencia PIB como tal.

Sin embargo, opina que esa es parte de la discusión que, probablemente, al socializarse la discusión con otros sectores y criterios de la comunidad universitaria, se pueda llegar a

fórmulas –de ser posible– unificadas y democráticamente tomadas por las comunidades universitarias.

Comenta que publicó un artículo en el Semanario *Universidad*, donde menciona que se inclina por la exigencia al Gobierno del compromiso de este de otorgar a la educación, en general, el 8% del PIB, lo que les permite ganar un aliado estratégico en una lucha por el financiamiento de la educación.

En general, es de suponer que esa perspectiva vendría en refuerzo del financiamiento de las universidades estatales y en el procedimiento del criterio de que no necesariamente esto tiene que resolverse vía reforma de la Constitución Política, pues si hay voluntad política, basta con que se incluya un porcentaje tal o aproximado en la Ley de presupuesto de este año; de manera que, desde ese punto de vista, le parece que es vigente y válido por lo menos como referencia para iniciar la discusión del 8% del PIB.

Señala que en el artículo que escribió en el Semanario *Universidad* detalla la forma cómo se puede justificar (dado que en su momento se podría argumentar más), porque podría ser esa la perspectiva, sin que esto signifique que no se está anuente a escuchar, también, otras posibilidades; pero este asunto no es fácil.

Manifiesta que la señora Directora les comunicó que fue invitada a la Casa Presidencial a la reunión donde se tratará el planteamiento de los 10 puntos para enfrentar la crisis. En ese sentido, se pregunta si la presencia de la señora Rectora, de alguna manera, puede convalidar la propuesta de salida a la crisis, dado que hay quienes no creen que esas propuestas sean la solución a la crisis, ya que, incluso, coadyuva a fortalecer a ciertos sectores que son los que han provocado la crisis y continuarán haciéndolo, lo cual está, precisamente, por discutirse.

Su duda es si como Institución la decisión política en cuanto al Plan Escudo y a una salida de la crisis, sea dada o no. El Consejo no la ha dado, pues no se ha pronunciado con respecto al Plan Escudo ni se han sugerido propuestas para superar la crisis, y las propuestas que plantea el Gobierno son sacadas de un sector piñón que se pueden respetar, pero no necesariamente compartir. Tan así es, que se está solicitando una audiencia a este Consejo para exponer los temas y que el Consejo tome una posición al respecto.

Desde esa perspectiva, debido a que la señora Rectora es la figura visible institucional, le parece que la presencia de ella en esa reunión podría convalidar una política que el Consejo no ha discutido.

Por esa razón, solicita a la señora Rectora y a este Órgano Colegiado se reconsidere el asistir, hasta tanto el Consejo no discuta las propuestas del Plan Escudo, así como la forma enfrentar la crisis; de manera que puedan tener una posición institucional al respecto.

****A las once horas y cuarenta y cinco minutos, sale de la sala de sesiones el Sr. Carlos Alberto Campos. ****

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Hace referencia a la nota de la señora Ministra sobre el pronunciamiento de la Sala Constitucional, en cuanto al Instituto Costarricense contra el Cáncer.

Relata que antes de su ingreso al Consejo Universitario fue invitado por las autoridades de salud para participar en la formulación del Plan Nacional de Cáncer; de hecho, aun como miembro del Consejo continúa participando en dicho proceso. Asimismo, solicitó la participación, por la UCR, de la Dra. Isabel Castro, del INISA.

Menciona que muchos de los que participaron en ese proceso, se cuestionaron la creación de dicho Instituto, básicamente, porque había un hospital nacional contra el cáncer; ahí era donde radicaba el problema, pues iba a ser un hospital donde se iba a centralizar la atención del cáncer, pese a que este asunto no debe verse como algo centralizado.

Comenta que hay estudios que evidencian que en las áreas rurales las mujeres que presentan cáncer de mamas o de cuello del útero, por lo general, acuden a recibir atención médica en estadios terminales tardíos; mientras que en los lugares urbanos, donde se tiene mayor cercanía y facilidad de acudir a los hospitales, la detección del cáncer se hace en estadios más tempranos, lo cual denota la inequidad entre el centralismo con el cual se ha venido manejando lo referente a algunas enfermedades y, en este caso en particular, del cáncer. Añade que lo positivo de la iniciativa de crear dicho Instituto es que permitió visibilizar la necesidad de crear un diálogo nacional en ese sentido.

Por otra parte, siempre apoyaron la creación de la Red Nacional de Cáncer; es decir, que el sistema público de salud, específicamente la CCSS (instancia proveedora pública de salud que cubre más del 82% de facto, aunque por ley la cobertura es de 100%), sea la que actúe como una red de atención nacional de cáncer con sus diversos niveles de complejidad; de manera que las personas acudan al Ebais; luego, al área de salud, al hospital local o nacional, de acuerdo con la complejidad del caso.

De ese modo es como debería verse la situación. Tanto la Dra. Castro como él procuraron que quedara visibilizado en el Plan Nacional de Cáncer que la UCR apoyó y planteó algunos aspectos que no estaban contemplados; por ejemplo, la necesidad de que haya un sistema de información nacional unificado y de que se vea la red con diversos niveles de complejidad, etc. Se pregunta qué va a pasar después de esa nota.

Sugiere que se le plantee y reitere a la señora Ministra la necesidad de que la UCR pueda continuar fortaleciendo la investigación nacional en materia de cáncer; asimismo, la disponibilidad por parte de la Institución de acoger, en los diversos planes, de estudio todos los aspectos relacionados con la prevención y control del cáncer; igualmente, la disposición de la UCR de participar en actividades de acción social.

Comenta que la profesora Seidy Mora, de la Escuela de Enfermería, tiene un proyecto, el cual le parece extraordinario. El proyecto consiste en la elaboración de videos educativos para las personas que requieren de un mayor conocimiento para la atención de las personas con enfermedades terminales para saber como bañarlos en la cama, curarlos y darles soporte en el hogar. Este es un aporte que la UCR ha dado y sigue brindando por medio de la Escuela de Enfermería, por lo que ahí hay un papel fundamental que la UCR puede seguir jugando.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica con respecto a lo de los viáticos que entiende que –con todo orgullo– la UCR es una universidad mundial; por lo tanto, las autoridades universitarias deben viajar, asistir a congresos o actividades oficiales y deben hacerlo con

dignidad; de hecho, no está en contra de eso, simplemente presentó un estudio cuantitativo de los viáticos que se han gastado en los últimos tres años.

Añade que dicho estudio arrojó que los viáticos de los vicerrectores y de la señora Rectora llegaban casi al 10% de los aprobados el año pasado, lo cual refleja dos cosas: una, que el monto total es poco, en realidad, para una universidad tan grande, pero desgraciadamente es un país del tercer mundo y una Universidad del tercer mundo, por lo que probablemente no se puede más, y lo otro, que es grande. No obstante, no afirmó ninguna de las dos cosas, pues solo es un dato para que se estudie en el contexto de la crisis; de manera que este sea tomado en cuenta cuando reflexionen sobre la forma cómo se va a restringir eso.

Indica que al hacer ese estudio notó que hay varios colegas universitarios que solicitaron viáticos varias veces el año pasado, por ejemplo; no solo de la Administración, por esa razón, le sugiere al Dr. Luis Bernardo Villalobos que dentro de las solicitudes de las personas a quienes hay que levantarles requisitos, aparezca no solo la solicitud anterior, sino, también, el acumulado anual de cada una de las personas.

En cuanto a lo del voto electrónico, agradece a la Dra. Yamileth González las palabras, pues, efectivamente, ha dedicado tiempo a esto por el amor que le tiene a la Universidad y no por otra cosa.

Le llama la atención que la señora Rectora haya dicho que no fue una compañía, dado que ese día estaban dos personeros de la compañía. Menciona que lo que le explicó el M.Sc. Abel Brenes es que esto se ha llevado a cabo en estrecha colaboración con el Centro de Informática y el Tribunal Electoral Universitario (TEU). Insiste en que ahí había dos miembros de la compañía.

Manifiesta que, como era de suponer, la compañía, después de que se le han pagado sumas de dinero importantes, iba a alegar que había sido una falla del sistema y no que alguien había hecho algo, lo cual, de todas maneras, es gravísimo, porque si el sistema falló a los cuarenta y ocho segundos, como sucedió, si se presume que fue así, siempre es grave, ya que si eso ocurre el día de las elecciones a los cuarenta y ocho segundos, se cuestiona qué podría pasar en diez o doce horas.

Indica que el jueves 14 de mayo de 2009 se va a reunir con el M.Sc. Abel Brenes, para conversar con mayor amplitud al respecto; además, va a consultarle lo de la empresa para conocer hasta qué nivel tienen injerencia, control o dominio sobre el sistema o no.

Destaca la importancia de conocer el criterio de la Dra. Gabriela Barrantes, Directora de la maestría en Computación, y del Dr. Vladimir Lara, Director de la Escuela de Computación, quienes son los expertos más importantes en computación de la Universidad, dado que ambos le han manifestado serias y profundas preocupaciones al respecto, por lo que sería pertinente que el Consejo y el TEU los escuchen.

Enfatiza que la UCR siempre ha sido sabia y prudente; incluso se le ha criticado de que dicen no a todo; sin embargo, desgraciadamente, y sobre todo en estos últimos tiempos, a veces, es mejor decir no, ya que no necesariamente la introducción de un componente tecnológico significa un avance, y que conste que él es de los que defiende, adquiere y tiene avances en esta materia, porque ese es su mundo; pero, en este caso en particular, piensa que no es recomendable que se aplique.

Insiste en que inviten a las personas expertas en la materia, para que el Consejo conozca las limitaciones y riesgos que esto tendría para la Universidad, porque, sin duda alguna, si se van por ese camino, no sería de extrañar que dentro de un tiempo el TSE quiera seguir por esa línea. Resalta que la Dra. Gabriela Barrantes es toda una autoridad mundial en ese campo, incluso ha trabajado en lo que es el voto electrónico en Estados Unidos, por lo que tiene mucha experiencia, por eso es una de las personas más valiosas a quien se le puede consultar.

EL SR. PAOLO NIGRO indica en cuanto a la negociación del FEES, que en repetidas ocasiones el Consejo le ha solicitado a la señora Rectora que los mantenga informados, por lo que considera que el compromiso de la Rectoría –la Administración– de informarles al respecto, la señora Rectora lo tiene claro, por lo que la acusación que se le hace no tiene mucho sentido.

Por otra parte, la Dra. Yamileth González indicó que desde hace cinco semanas no se reúne la Comisión de Enlace, lo cual implica que durante ese tiempo el Consejo, ni la comunidad universitaria han recibido información. No recuerda cuándo fue la última vez que recibieron información; no obstante, durante este tiempo se han mantenido conversaciones, pues se ha estado tratando este asunto con los personeros de la Rectoría y los especialistas de la Universidad.

Opina que estos espacios de diálogo deberían llevarse a la comunidad universitaria por medio de foros y boletines, entre otros, con el fin de que pueda estar informada de lo que está sucediendo con la negociación del FEES. Reconoce que en ese sentido la Administración ha hecho esfuerzos.

Insiste en que ese debate se debe dar en la comunidad universitaria, ya que aunque entiende el carácter del Consejo de Rectoría ampliado, las personas de las asociaciones y demás están interesados, por lo que deberían ser parte de las discusiones.

Recuerda que desde su llegada al Consejo se le ha solicitado a la Administración que brinde información sobre diversos temas, como: el criterio utilizado para calcular el monto de transporte, por qué se mantenían las horas becas, información sobre becas (asunto sobre el cual todos tienen la misma carta que fue enviada a Rectoría y a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil), así como el número de funcionarios interinos que no han sido recontratados, el número de horas asistente que fueron recortadas, etc.

Supone que al no haber un control de acuerdos no se le ha dado seguimiento a este proceso. Pregunta si existe la posibilidad de que se le informe en qué estado está la recolección de esa información.

Con respecto a lo del voto electrónico, indica que tiene muchas dudas técnicas; por ejemplo, el caso de los Estados Unidos, que aunque cuenta con todos los especialistas en la materia, existen pruebas de que en las elecciones primarias los votos pasaron de un candidato a otro, pese a que cuentan con todos los expertos del mundo en la materia.

Además, hay una serie de problemas con ese programa, dado que es de código cerrado, lo que implica que permite ver lo que entra al programa y lo que sale, pero no lo que pasa en el intermedio, por lo que después de que una persona llega a votar el programa está de una forma u otra tergiversando la votación, de manera que puede ser que se active un gatillo y a cierta hora empiece a pasarle votos a uno u otro candidato, por lo que existe un riesgo muy grande.

Por otra parte, indica que no hay derecho a recuento –criterio que no tiene nada que ver con lo técnico–, pues el recuento se pierde con la votación electrónica que se está intentando implementar.

EL ING. FERNANDO SILESKY saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Manifiesta que no es especialista en el campo; sin embargo, hace referencia al Instituto del Cáncer, pues le conmueve una gran preocupación de todo el proceso y de la decisión de la Sala Constitucional de declararlo inconstitucional.

Tiene entendido que la Sala Constitucional tomó esa decisión, ya que aunque se trabajaba con apoyo de los fondos del Estado, se trabajaba con una gran independencia de la CCSS, por lo que de alguna manera iba hacia un factor privado.

Coincide con el Dr. Luis Bernardo Villalobos en que las mujeres de las zonas rurales son las que porcentualmente tienen mayor incidencia de cáncer; no obstante, piensa que esto se debe a la atención primaria para detectar la enfermedad, por lo que las personas no tendrían que esperar a tener el padecimiento avanzado para tener acceso a la atención secundaria o a terciaria, como se le conoce en el argot de los especialistas en la materia.

Opina que la creación de un instituto especializado es una buena idea, pues se requieren suficientes fondos para concentrar equipos de alta tecnología y especialistas para los diagnósticos y los tratamientos respectivos.

Agrega que siempre se ha criticado que los hospitales están saturados, por lo que una cita tarda seis, nueve y hasta doce meses para que el paciente sea atendido, por lo que durante ese tiempo por más urgente que la persona requiera atención médica el paciente muere o entra dentro de un período donde no hay posibilidades de internamiento, de manera que lo que esta fallando en llegar a la persona que tiene ese problema, es la atención primaria.

Lamenta que la iniciativa de la creación de este instituto no haya sido concebida correctamente, pues esta idea pudo ser una opción real para el país, aunque no existiera una red, dado que lo que hace falta es una red de hospitales donde cada uno cumpla un rol, pues siempre debe haber una instancia centralizada que cuente con los equipos especializados; de modo que sea posible otorgar las citas de manera expedita y la atención también lo sea, porque ese servicio la CCSS lo brinda con mucha tardanza.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que el lenguaje es uno de los medios de comunicación más importantes, porque permite establecer los canales de diálogo.

Acepta que hizo un comentario sobre lo discutido en el plenario, sin haber estado presente, lo cual conocerá con mayor exactitud cuando tenga la oportunidad de leer el acta.

Aclara al Lic. Héctor Monestel que lo que no es de recibo es que en una discusión de viáticos se diga: “vean lo que gastan los vicerrectores”, ya que si se trata de rendir cuentas sobre los viajes y los gastos, los vicerrectores y de ella están en la mayor disposición de hacerlo.

Enfatiza que esta ha sido una de las administraciones que más se ha preocupado por la rendición de cuentas en todos los ámbitos, ya que creen en la rendición de cuentas y en el trabajo transparente.

Indica que, de acuerdo con lo que le informaron, no había una razón por la cual sacar a colación los viajes que la Administración superior hace, pues si esa información se muestra para pedir rendición de cuentas, los vicerrectores, las vicerrectoras y de ella no tienen objeción darlas, dato por dato, de todos los viajes y de los beneficios que muchos de estos le han traído a la Institución, porque, a veces, por economizarse veinticinco céntimos, pueden perder un colón.

Exterioriza que lo que no acepta es que si están discutiendo los viáticos en el 2010, se hagan comentarios sobre los viáticos otorgados en los años pasados, porque en los años anteriores la presente Administración se preocupó por incrementar el fondo de viáticos, así como de hacerlo activo de enero a diciembre, dado que, anteriormente, en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre o diciembre ya no había recursos, por lo que las personas que tenían que viajar en el segundo ciclo no podían hacerlo.

Enfatiza que el monto ha ido en aumento, pues ha pasado de \$500 a \$750 y de \$750 a \$1000 para toda la comunidad universitaria, lo que ocurre es que en el 2010 la Administración misma ha restringido y va a restringir aún más su participación en cierto tipo de eventos de lo que ya lo hace.

Reitera que no se trata de no dar informes, pues están dispuestos a rendir cuentas sobre cada uno de los espacios de relación internacional en los que han participado, donde han obtenido beneficios concretos tangibles e intangibles, dado este tipo de relaciones.

Le parece que para justificar algunas cosas no tiene sentido decir: “vean lo que gastan las vicerrectoras, los vicerrectores y la Rectora”, porque igual representan a la Administración superior, por lo cual tienen compromisos y obligaciones que no tienen muchos miembros en la comunidad universitaria. Además, puede asegurar que si se hicieran las cuentas globales, viajan más muchos otros miembros de la comunidad universitaria y tienen más gastos que algunos miembros de la Administración superior, porque es lo lógico y lo deseable; incluso que sean una Universidad bien internacionalizada, que juega hasta en las grandes ligas, como lo es la UCR. De manera que todos esos diálogos se concreten tanto participando la Universidad internacionalmente, como recibiendo gente en la institución, porque eso también cambia mucho la perspectiva de las personas cuando visitan la UCR.

Reitera que no se trata de no rendir cuentas, sino del momento y la relación con que se dio esa información en el Consejo Universitario, lo cual le parece que no es de recibo; sin embargo, está a la espera de leer el acta, pues si se trata de rendir cuentas, lo hace con mucho gusto, incluso, sin que se lo pidan, y con mucha más razón si el Consejo lo solicita.

*****A las doce horas y dieciséis minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Carlos Alberto Campos. *****

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica con respecto a lo del FEES, que tiene entendido que uno de los miembros expresó que probablemente la negociación se estaba dando a puertas cerradas; desconoce si fue el Sr. Paolo Nigro o quién.

Aclara que la negociación del FEES no se está dando a puertas cerradas. En lo personal, siempre ha mantenido la información que tiene permanentemente; de hecho, hace dos semanas brindó la última información que conocía.

Recuerda que el lunes y el martes de Semana Santa se reunieron los rectores para elaborar un planteamiento al Gobierno, en el cual se daban alternativas para solucionar lo del 2009, enfatizando que esta sería la única propuesta que haría CONARE, por lo que los rectores están a la espera de la respuesta del Gobierno en ese sentido. Añade que hasta el momento no han ejecutado ninguna medida en contra de dicha propuesta.

Reitera que hace quince días informó al Consejo sobre la propuesta elaborada por CONARE, así como de la carta enviada, de manera individual, por los ministros; nota que considera que no es de recibo tampoco, dado que es poco pertinente.

Señala que en el Consejo Universitario, en el Consejo de Rectoría y por los medios de comunicación de la Universidad, informará sobre todo lo que hagan; de hecho, en las primeras reuniones mencionó que estaban discutiendo y dialogando, lo cual comentó primeramente a los miembros del Consejo.

Agrega que en otras dos ocasiones, en el Consejo de Rectoría ampliado, informó de principio a fin a todas las autoridades de la Institución sobre el proceso que se había llevado hasta ese momento.

Enfatiza que hasta la fecha les ha rendido cuentas sobre la negociación del FEES; hace quince días fue la última vez que lo hizo; incluso, se refirió a la carta que enviaron individualmente los ministros de la Comisión de Enlace, y a la propuesta que CONARE elevó al Gobierno. De manera reiterada, ha comunicado sobre las comisiones (una de información y divulgación que está empezando a trabajar), así como las comisiones especializadas de economistas y de analistas políticos que la asesoran. Además, tendrá reuniones periódicas con el Consejo de Rectoría Ampliado, para informar sobre el avance o el no avance de las negociaciones.

Agrega que, precisamente mañana, tiene Consejo de Rectoría Ampliado, y uno de los puntos es el estado del financiamiento y el compromiso que la Universidad de Costa Rica adquiere, precisamente, en una situación como en la que están. Incluso, haciendo valer el poder de la educación y frente a cualquier coyuntura para salir de una crisis como la que están viviendo en este momento.

Reitera que no encuentra que haya ocultación de la información.

Le preguntan sobre la reunión a la que va a asistir esta tarde; estima que, sin duda, hay un grupo de organizaciones sociales que han hecho una propuesta, y como dijo hace un momento, mejor que el Plan Escudo. Ella va a asistir como Rectora y tratará siempre de mantener líneas y caminos comunes; también podría haber momentos en que la Rectoría tenga un criterio aparte. En todo caso, no es en este momento la situación, pero sí va a asistir, haciendo valer que se trata de un plan con el que se puede coincidir parcialmente, no globalmente. La Universidad de Costa Rica, al menos –cree que irán todos los rectores–, tendrá una posición especial frente a la situación que se está viviendo.

Comparte que el lunes de la semana anterior se reunió con la Comisión Especial Institucional, que coordina el Dr. Manuel María Murillo, para tener más claras y más sistematizadas las recomendaciones que salieron del Foro sobre la crisis económica, para hacerlas llegar a las instancias pertinentes.

Cree que la presencia ahí, en un momento como ese, tiene como motivo instar al Gobierno para que tome en cuenta diferentes sectores si quiere encontrar una salida a la crisis. Debe haber un diálogo o una discusión nacional, pero no pueden tomarse medidas de manera unilateral. Esperan tener el espacio para poder expresarlo de esa manera.

Ella valora las recomendaciones que hacen sobre el asunto de salud y las posibles acciones de la Universidad en torno a la lucha que se ha dado, y que se tendrá que seguir dando, contra el famoso Instituto contra el Cáncer. Sabe que la Escuela de Salud Pública, Enfermería, el INISA, Tecnologías en Salud y varias unidades han realizado acciones relevantes, y las tienen que seguir tomando en cuenta. De hecho, el Ministerio de Salud es el que le ha pedido a la Universidad de Costa Rica un acompañamiento más cercano en todo lo referente al planeamiento estratégico, para el sector social y en políticas públicas, para salud. En políticas en salud, el INISA, particularmente, siempre ha estado cerca, definiendo los caminos y los rumbos que teóricamente se consignan; lo cual es importante.

Y le reitera al Dr. Oldemar Rodríguez que ella valora mucho lo que él pueda hacer con respecto al proyecto del voto electrónico, pues es clave. Aclara todos están convencidos de que ningún sistema será seguro, pero sí pueden caminar en ese tema con mayor seguridad, de manera que sus recomendaciones siempre serán muy bien recibidas. Ella y muchos ahí saben que él es una de las personas que tiene competencia en ese campo, que es una de las voces importantes. Más bien, lo que la gente quisiera es escuchar su voz, recomendando y apoyando el proceso. Sabe que ni él sabe ni ella quieren exponer a la Universidad; en ese sentido, coinciden.

Ha dicho en diferentes momentos que dichosamente a la Universidad, muchas veces por lo que la acusan —es una virtud— es porque , va despacio, pero con buena letra y con prudencia.

Recuerda que la matrícula por internet, al final hicieron algo que los puso, más bien, de punta de lanza y en cualquier otro proceso de desarrollo tecnológico.

Con respecto a lo expresado por el señor Paolo Nigro, le parece importante la observación que, fundamentalmente, se le hace a la Rectora de la Universidad de Costa Rica, de que toda la información la hace pública; será una acusación que le harán permanentemente, porque no está dispuesta a dejar de informarle a la comunidad lo que cree que hay que hacer.

El Consejo de Rectoría, el Consejo Universitario, los medios de la Universidad y el Semanario han sido los más accesibles, los que están más claros y constantemente la están llamando para preguntarle las cosas. Sin embargo, están organizando con la Oficina de Divulgación un sistema de divulgación, precisamente, con todos los medios de la Universidad y otros de fuera. Uno de los puntos que tratará en la reunión con el Consejo de Rectoría de mañana, es hasta dónde han podido avanzar.

Probablemente, hayan pedido alguna información sin un acuerdo, pero en el maremagno de cosas que se demandan, si no hay una nota o un acuerdo, probablemente a ella se le olvide. En todo caso, sí tiene claro que de algunas de las informaciones, ella ha retrotraído a este Consejo una respuesta. Por ejemplo, el asunto del interinazgo que plantearon; ella pidió la información a la Vicerrectoría de Docencia sobre el nombramiento de personal interino que se dejó de contratar, y les dijo cuál era el criterio de la Vicerrectoría de Docencia. Recuerda que la Comisión de Presupuesto le dijo en este plenario que de todas maneras se iban a reunir con la Vicerrectora y que ahí iban a aclarar algunas de las líneas.

En cuanto a la información que pidan sobre becas, con mucho gusto, la dará, también se la pidieron a Vida Estudiantil, pero sería mejor que se la solicitaran por medio de una nota. Ella defiende la comunicación oral, cree que tiene el mismo valor; sin embargo, como dice la tradición, “los papelitos son los que hablan” al final de cuentas, y eso le permite a ella recordarlo. El volumen de trabajo en la Rectoría es de tales dimensiones que resulta difícil recordar todas las cosas si no se han anotado.

Reitera que esa información, y toda la que quieran, se la pueden pedir a ella, que es el canal adecuado; es decir, la Rectoría, para canalizarla a las diferentes unidades, y con mucho gusto se las proporciona.

EL SR. PAOLO NIGRO manifiesta que le va a enviar a la señora Rectora la carta solicitándole la información que requieren. Tiene una preocupación con respecto a la reunión de hoy, porque todos saben que las reuniones en Casa Presidencial nunca son reuniones; son actos públicos, por lo que hay que tener cuidado y no deben ser ingenuos sobre cómo lo va a manejar la prensa. De modo que se suma a la petición del Lic. Héctor Monestel.

En relación con el FEES, le parece que es un tema más de fondo. Se habla de informar e informar, pero cree que hasta el momento no se ha comenzado –y le parece muy peligroso– un diálogo real en la Universidad. No tiene que ser el Consejo de Rectoría Ampliado; por ejemplo, hubo un encuentro de estudiantes, asistió un número considerable de estudiantes de esta Universidad; hubo un encuentro de organizaciones sociales, hace dos sábados, se pronunciaron a favor de que la lucha por el 8 por ciento se diera unificada. Ese es el criterio de la mayoría de las asociaciones estudiantiles con las que han tenido diálogo y también es el criterio de una parte considerable de la comunidad universitaria.

Pregunta dónde tiene espacio esta parte de la comunidad universitaria. Sabe que la creación de la Comisión que analiza el FEES es un paso importante, pero no puede ser solo ahí. Piensa que tiene que hacerse un esfuerzo para que la información vaya en las dos vías, que sea un diálogo, que no solo se informe.

Aclara que cuando él hizo el comentario de que se está negociando a puertas cerradas, no se refirió a que se esté ocultando información, sino a que no se está realizando el proceso de diálogo, es a puertas cerradas. El único diálogo que se está dando es con los jerarcas de la Institución, en el CONARE y con algunos especialistas.

Le parece que ese conocimiento y ese diálogo se debe hacer con el resto de la comunidad universitaria. Para él, sería muy enriquecedor un foro al que se pudiera asistir, participar en el debate, y no solo conocer las conclusiones a las que llegan. Es un llamado en ese sentido, que se comience a considerar que la decisión se tome en un espacio más amplio. Recuerda el primer día que se comenzó a hablar sobre el FEES; él lo planteó, pues le parece que es peligroso que se tomen decisiones sin diálogo, porque puede haber una parte importante de la comunidad universitaria que no esté de acuerdo, y si no logran tomar una decisión en la forma más democrática, hacia adentro, y luego actuar como Universidad, llevarían las de perder.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL desea dejar constancia de su inconformidad con respecto a la participación de la señora Rectora en la reunión, de hoy en la tarde, en Casa Presidencial, porque él continúa considerando que es legítima una posición política y un enfoque respecto de cómo solucionar la crisis de cara al Plan Escudo, sin haberse dado esa discusión en el Consejo Universitario.

EL SR. PAOLO NIGRO coincide con el Lic. Héctor Monestel.

ARTÍCULO 5

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, propone una modificación de agenda para recibir inmediatamente a la Dra. Adelina Santos y a la Dra. Alejandra Rivero, de la Oficina de Bienestar y Salud.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la propuesta de modificación de agenda para recibir a las doctoras Adelina Santos y Alejandra Rivero, de la Oficina de Bienestar y Salud, quienes se referirán a las acciones que se llevarán a cabo en la Institución con respecto de la aparición del virus de la influenza porcina; en la agenda aparece el nombre del magíster Wilfridio Mathieu Madrigal, quien por motivos de incapacidad no ha podido presentarse esta tarde, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Lic. Héctor Monestel, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir inmediatamente a la Dra. Adelina Santos y a la Dra. Alejandra Rivero, de la Oficina de Bienestar y Salud.

*****A las doce horas y treinta y seis minutos, ingresan a la sala de sesiones, las doctoras Adelina Santos y Alejandra Rivero. *****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario recibe a la Dra. Alejandra Rivero y Dra. Adelina Santos, de la Oficina de Bienestar y Salud, quienes se referirán a las acciones que se llevarán a cabo en la Institución, con respecto a la aparición del virus de la influenza porcina.

LA M.L. IVONNE ROBLES da la bienvenida a las doctoras Santos y Rivero, y agradece que hayan atendido la solicitud del Consejo Universitario. Saben que el magíster Wilfridio Mathieu enfermó e igualmente la Dra. Eulile Vargas, quienes los iban a acompañar.

*****A las doce horas y treinta y ocho minutos, se retira de la sala de sesiones el Sr. Paolo Nigro. *****

*****A las doce horas y treinta y nueve minutos, se retira de la sala de sesiones la Dra. Yamileth González. *****

DRA. ALEJANDRA RIVERO: –Muchas gracias a ustedes de parte de las dos; voy a proceder a leer las indicaciones que hicimos, en conjunto con el magíster Wilfridio Mathieu, con base en las acciones que ha hecho la Oficina.

La primera indicación es que desde el momento en que se dio la alerta nacional, la Oficina de Bienestar y Salud inició un proceso de reuniones diarias con el Consejo Asesor de la Unidad de Promoción y Servicios de Salud, la cual forma parte de la OBS. Este Consejo está integrado por las diferentes áreas de salud: Enfermería, Odontología, Servicios Médicos, Psicología, Promoción y Servicios de Salud, y Laboratorio. Se han reunido con la jefatura todos los días en la mañana, para ver cómo prepararse ante la emergencia.

De lo anterior, se deriva el trabajo, con base en los lineamientos emitidos por las autoridades de salud del país, Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA).

Se generó información desde la Oficina con varios comunicados, mediante correos electrónicos masivos, tanto a las diferentes instancias como personales, en relación con las medidas preventivas que deben seguirse, tanto a nivel personal como institucional. El personal de limpieza debe reforzar el aseo de espacios comunes, el lavado de manos y el protocolo de estornudo. Esto los refuerza para cualquier otra diligencia; es un primer paso y no sabemos cuánto va a durar, pero podrían venir otros.

Se está coordinando con grupos poblacionales especiales para brindarles charlas informativas sobre la influenza, entre los que está el Centro Infantil Laboratorio, porque los estudiantes de la Universidad dejan a sus hijos ahí, por lo que es preocupante. Y también la Casa Infantil de menores, así como Residencias Universitarias, que es su primer enfoque.

En el caso de Residencias Universitarias, lugar que mayor preocupación genera, se han dado instrucciones precisas a la coordinación de la Oficina de Becas que ha dado todo el apoyo, sobre cómo actuar en caso de presentarse personas con síntomas. Sería una contención completamente diferente a la que están llevando en la Universidad.

Se realizaron gestiones en la Oficina de Suministros para compra rápida de equipo, materiales y medicamentos, con el fin de atender a la población universitaria que acuda a los servicios, la que es bastante y genera un poco de estrés.

El laboratorio ya compró equipo de protección y seguridad para toda la UPSS, que consta de todo lo que es desechable, y se cuenta con todos los protocolos para la utilización del equipo, para el manejo de las muestras que se van a enviar a INCIENSO, y por supuesto, para la utilización del equipo. El primer personal que debemos proteger es al de la oficina, para que brinde el servicio. Consta de un gorro, los anteojos de protección, que ya están usando, la mascarilla, la batita, los cubrezapatos y doble par de guantes para cada vez que se tomen las muestras. Ya cuentan con cien equipos de ese tipo para que el personal de la Oficina de Salud enfrente el primer embate.

El Ministerio de Salud y la Caja han repartido diferente información, que ya tienen en la oficina, no solo de cómo utilizarlo, sino los desechos, la información para el paciente, que es importante, y el destino último de los desechos, que ya saben cómo manejarlos.

Los equipos que se han adquirido para el personal de la oficina son para atender a los funcionarios, que son las mascarillas. No solo los que utilizan esta protección (como médicos y

microbiólogos, enfermeras, el conserje), sino que en el momento en que el Ministerio dé la alerta, todo el personal que atiende público deberá utilizar la mascarilla.

Se realizaron las gestiones necesarias para que la Universidad facilite un espacio, fuera de la Unidad de Promoción y Servicios de Salud, para atender a las personas con síntomas, y así prevenir contagio de los otros usuarios de los servicios de salud. Por ahora, nos asignaron el antiguo edificio de la Escuela de Enfermería, donde se establecería la zona de consulta médica y procedimientos de pacientes sintomáticos respiratorios.

DRA. ADELINA SANTOS: –En esa zona, la Escuela de Enfermería va a instalar el consultorio médico, más una salita, la cual que es de procedimientos del paciente que llegue sintomático respiratorio. Después, un área donde está el material limpio y otra donde está el material que se va descartando, dentro de todas las medidas de precaución.

Inicialmente, lo que se va a hacer con las personas que lleguen a consulta en la mañana, es preguntarles sobre los síntomas de tos, fiebre, y se pasan a este lugar. Se supone que así se separan los pacientes que tienen sintomatología, o contacto, que han venido del extranjero. Y separarlos de las personas que están solicitando cita médica por otros padecimientos.

En esta área, que va a estar aparte, se les va a dar, mientras esperan, información sobre qué cosas tienen que cuidar, el protocolo de lavado de manos y todo eso; mientras que el médico asignado que se encuentra protegido con todos los métodos de bioseguridad, los va valorando. Ahí se van a ver los casos sospechosos, se hacen las boletas de vigilancia epidemiológica, se coordina con el lugar del Ministerio que corresponde al área donde esa persona vive; después, si se trata de un caso sencillo, se hace el aislamiento domiciliario. Si es un caso con mucha sintomatología y complicaciones, se pasa al hospital correspondiente. La persona sospechosa con síntomas leves, se maneja a nivel de su lugar de procedencia. Y el EBAIS, posteriormente, le dará el tratamiento que sigue.

En esa forma es cómo se va a tratar de atender a los pacientes sintomáticos respiratorios.

DRA. ALEJANDRA RIVERO: –Lo anterior, en cuanto a seguir la dirección de la señora Rectora, porque siempre se toma en cuenta, como bien se explica en la circular que enviaron, el paciente que ya tuvo contacto, porque venía de México; por ejemplo, se le pide que acate la circular y se quede en la casa, que llame al servicio de respuesta rápida que tiene el Ministerio y que sea atendido ahí. El resto lo podrán manejar en la forma que se ha señalado.

Con respecto al antiguo edificio de Enfermería que les van a ceder, el problema que tenemos, según nos ha contado el magíster Wilfridio Mathieu, es que es solo por un mes, porque se están trasladando a otro edificio. Entonces, no sabemos qué pasará después de se mes. Ahora, tenemos un médico tiempo completo –también la plaza está por un mes, sería hasta el 6 de junio–. Además, estamos trasladando gente (un conserje, una recepcionista y una enfermera) para que apoyen, pero descuidamos el servicio de la oficina. El magíster Wilfridio Mathieu está valorando la posibilidad de solicitar más ayuda, no solo por un mes, si esta situación continuara. Además, se está pidiendo que el soporte sea sistemático, porque, en realidad, están sacando esos recursos de la oficina; la gente llega a buscar los servicios asustada y no quieren limitar el acceso.

Todo el personal de la Unidad ha estado asistiendo a capacitaciones en diferentes temáticas, en relación con la influenza. Y ha habido coordinaciones a otros niveles: con el

Programa de Atención Integral de Salud (PAIS) y, por supuesto, con el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS agradece las explicaciones y considera que lo fundamental, tal y como lo han discutido con el magíster Wilfridio Mathieu y con la Dra. Eulile Vargas, es que haya una toma de conciencia de la comunidad universitaria de que este tipo de cuidados no solo se deben mantener ante la amenaza de una epidemia, sino permanentemente. Como decía Michel Foucault: "las ciudades son un sitio de acumulación urbana", y como tal, están expuestas permanentemente a que se den enfermedades de carácter contagioso, entre otras. Considera fundamental el contacto permanente con las fuentes de información del Ministerio de Salud.

Recomienda que la página web del Instituto de Salud Pública de México, que es www.insp.mx, también sea consultada, porque ahí hay un hipervínculo con el Ministerio de Salud de México, el cual tiene una serie de medidas que han venido implementando. Igual con la página de la OMS y de la OPS.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta su complacencia por la visita de las doctoras Adelina Santos y Alejandra Rivero. Cree que lo que se ha presentado es una oportunidad para el mundo, en el sentido de esterilizar sus costumbres con respecto a la sanidad pública. Está seguro de que ha habido una previsión de muertos más de los que ha habido por la misma peste. Una vez que se tuvo conocimiento, han disminuido las muertes por otras causas, que el aumento por esta causa en específico. Los últimos dos días, en México, se ha mantenido el mismo número de muertes; no se ha producido ninguna otra, aunque ha aumentado la contaminación lógica. Si en un principio la mortalidad fue de un 8 por ciento, en los últimos días es de 0 por ciento.

Se dice en México que al Presidente se le abrió una oportunidad para mejorar el sistema de salud pública; él mismo lo dice: "Se puede pensar que la Ciudad de México era un cultivo natural para una cosa de estas (alta contaminación, baja temperatura, concentraciones de gente importante)"; o sea, se dan todas las condiciones lógicas para que el virus persista y que haya una gran posibilidad de contaminación en lo que es el Metro, por ejemplo. Señala que quienes han estado en el Metro saben que no se puede respirar, lo que se respira son las axilas de las personas por estar tan cerca. Es lógico que esas condiciones se estén dando.

Comenta que en una conferencia se hizo alusión al fumado, donde se dio una comparación muy interesante: el vector de las enfermedades como la malaria y el dengue, es el mosquito; mientras que en el fumado, son las compañías que venden el tabaco. Ahora, la concepción para este virus es que el vector principal son las manos. Entonces, si se sabe que las manos son el vector, pues hay que cuidarlas para no enfermarse. La regla que han dado va en ese mismo sentido, lavarse bien las manos, limpiar las superficies con posibilidad de mucho contacto; con eso no solo se evita este virus, sino otros virus y otras enfermedades. De manera que hay que ver esta situación que se presenta como una oportunidad.

Comparte que en México, según las últimas noticias, tienen unas brigadas de salud – piensa que debe ser algo como los EBAIS– que tienen gente que va casa por casa. Han hecho 87.000 visitas con las brigadas de salud. Con esas visitas a los lugares donde hay hacinamiento, mala salud, mucha contaminación en el ambiente, que es parte del cultivo que se puede dar, han tenido mucho éxito.

Ya se tienen los aspectos fundamentales, el cuidado, la protección, la propaganda con respecto al cuidado de las personas, pero cree que hace falta una parte operativa, que no es función de ellos –Oficina de Bienestar y Salud– sino de la Universidad. Se refiere a formar esas brigadas de gente capacitada (dos o tres personas), que vayan aula por aula, lugar por lugar, y se informe de la situación de riesgo que se tiene. Es importante verlo como un sistema: cuáles son las condiciones de hacinamiento de aula, cuáles son las condiciones en cuanto a recursos, cuáles son las prácticas en los restaurantes o en las sodas. Piensa que es sumamente importante irse por ese lado; también en las oficinas ver cuál es el espacio entre escritorio y escritorio. En ciertas oficinas están completamente hacinados.

Reitera que lo que pasa en el mundo es una oportunidad para analizar todas esas prácticas.

LA DRA. ALEJANDRA RIVERO considera muy importantes los aportes y agrega que les contaba la doctora Jenny Lara, Jefe del Laboratorio del INCIENSA (donde fueron a capacitarse los microbiólogos), que ellos tienen que cuidar al chofer, porque la experiencia en otros países dice que el manguito de la hielera va contaminado y el primero que se enferma es el chofer. Por supuesto que los primeros que tienen que cuidarse son los médicos, los microbiólogos y la gente de salud. Le gusta mucho lo expresado por el Ing. Fernando Silesky, en cuanto a que tienen que hacer una brigada gigante con el apoyo de la Universidad, porque no pueden solos. Es importante que a todo esto se le dé otra condición. Hay que recordar lo que les pasó en la campaña contra el cólera; si toda la gente hubiera continuado lavándose las manos pensando que había cólera, no estarían en esta situación. Es muy importante que se valore la posibilidad de apoyo de toda la Universidad en ese sentido.

LA M.L. IVONNE ROBLES agradece la exposición y la dedicación, e indica que les queda claro que es un esfuerzo institucional el que se está convocando.

*****A las trece horas y seis minutos, se retiran de la sala de sesiones, las doctoras. Alejandra Ribero y Adelina Santos. *****

A las trece horas y ocho minutos, se levanta la sesión.

M.L. Ivonne Robles Mohs
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.